



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL  
PUBLICACION PERIODICA

Responsable  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM009 09 21  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Sabado 1º de abril del 2000

ANEXO AL P.O. No 27

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

## II.- MARCO JURIDICO.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Laredo se fundamenta en un conjunto de disposiciones legales de los tres niveles de gobierno. A nivel federal, el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política y cultural de la Nación.

Dicha normatividad establece que el sistema deberá estar definido por la Ley de Planeación, que busca la transformación de la realidad del país, definiendo objetivos, metas, estrategias y prioridades, enfatizando que los esfuerzos estatales y municipales deberán de ser congruentes con la Planeación Nacional.

En lo que respecta a los fundamentos legales que marca en este trabajo, la Ley Estatal de Planeación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Septiembre de 1985, los especifica en sus artículos 5, 7, 22, 26, 28, 33, 34, 37, 38, 43, 44, 45 y 46.

publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Septiembre de 1985, los especifica en sus artículos 5, 7, 22, 26, 28, 33, 34, 37, 38, 43, 44, 45 y 46.

Cumpliendo con lo especificado en los artículos 183, 184 y 185 del Código Municipal, el Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, presenta a la consideración del Honorable Congreso del Estado y de la ciudadanía en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001, para su estudio, ratificación y posterior publicación en el Diario Oficial del Estado de Tamaulipas.

## **II.-ENTORNO MUNICIPAL.**

### **3.1.- ASPECTOS FISICOS.-**

La ubicación geográfica de Nuevo Laredo, asentada en el extremo norte del Estado de Tamaulipas, contribuye a que sea uno de los municipios de mayor importancia de nuestra entidad, factor al que debemos agregar su vida económica, su densidad poblacional, sus actividades comerciales e industriales y la ventajosa posición estratégica que

permite el cruce internacional diario de más de 20 mil vehículos.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 122,572 hectáreas, de las cuales 6,654 corresponden al uso urbano. La topografía es

mayormente plana, con inclinaciones que van del 2 al 5%, mientras que las pendientes superiores se encuentran sólo en la margen del Río Bravo.

### **3.1.1.- Hidrografía**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, se ubica en la margen derecha del Río Bravo, siendo éste último el medio de captación de agua para el consumo local de la población.

En la porción Noreste del área urbana actual, se ubican dos arroyos con gasto intermitente, "Las Alazanas" y "La Joya". En la porción central del área urbana se encuentra el arroyo "El Coyote", afluente del cuerpo de agua de un parque urbano que lleva el nombre de "El Laguito". En lo que respecta al Sur del área urbana, existe el denominado arroyo "Las Animas".

### **3.1.2.- Demografía.**

La fuerte inmigración que se presentó en Nuevo Laredo en las tres últimas décadas trajo consigo la necesidad de incrementar los servicios básicos de infraestructura y tierra para vivienda.

Hasta la década de los 80's y basados en los registros del "X Censo de Población y Vivienda", en Nuevo Laredo se contabilizaron 201,731 habitantes; sin embargo en el censo de 1990 solo se registraron 219,468 habitantes.

Por otro lado, si estos datos son confrontados con las tomas domiciliarias, tanto de agua, como de energía eléctrica y bajo la premisa de que el promedio de habitantes por vivienda es de 4.5, encontramos un promedio estimado de 248,625 habitantes.

Se considera que basados en éste ritmo de crecimiento, la población para el año 2010 sobrepasará la cifra de los 319,000 habitantes, independientemente de la población flotante.

En lo que respecta al crecimiento del suelo urbano, éste observó en la década de los 40's una superficie de 437 hectáreas, mientras que en la actualidad es de 6,654 hectáreas.

RANGO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
100+	7	19	26
95-99	32	43	75
90-94	55	111	166
85-89	262	330	592
80-84	420	564	984
75-79	677	915	1,592
70-74	987	1,147	2,134
65-69	1,558	1,831	3,389
60-64	2,029	2,459	4,488
55-59	2,520	2,842	5,362
50-54	3,256	3,754	7,010
45-49	3,913	4,319	8,232
40-44	4,716	5,140	9,856
35-39	5,787	6,409	12,196
30-34	7,177	7,889	15,066
25-29	8,859	9,241	18,100
20-24	11,342	11,506	22,348
15-19	13,503	14,118	27,621
10-14	12,175	12,241	24,416
5-9	12,021	11,569	23,590
0-4	12,179	11,952	24,131

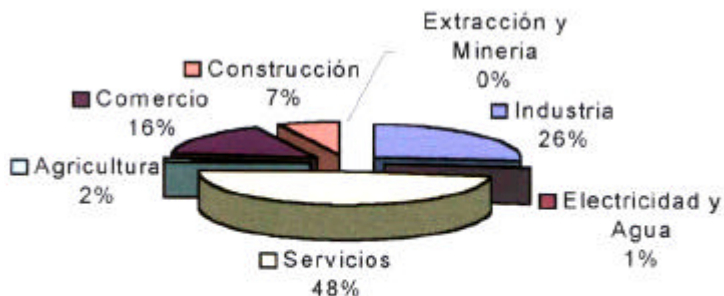
**FUENTE: XI Censo Nacional de población y vivienda.**

### 3.1.3 Población Económicamente Activa.

El sector de mayor presencia en la actividad económica es el de los servicios. Tenemos que en conjunto el Comercio y los Servicios representaron en 1990, el 64.63% de la Población Económicamente Activa, la Industria ocupaba un segundo lugar con aproximadamente un 28% y las actividades primarias en tercera posición con un tan solo 2%.

Por tipo de ocupación los servicios representan el 48.93%; el comercio, 15.70%; la agricultura, 2.09% la industria, 25.29%; la construcción, 7.09%; la electricidad y el agua, 0.08% y la extracción y minería, 0.19%.

### POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA



\* Fuente: XI Censo de Población y Vivienda.

### **3.2. -DESARROLLO MUNICIPAL.**

La estructura y funcionamiento del aparato administrativo municipal son elementos que requieren una revisión a fondo para adecuarse a la realidad social, económica y política en cuanto a mecanismos que permitan la consecución de las metas del gobierno municipal dentro de esquemas de eficacia y eficiencia.

Al iniciar la administración, la estructura formal del Municipio de Nuevo Laredo estaba integrada por 15 Direcciones Generales y se contaba con 1965 empleados y a la fecha a disminuido el número de éstos a 1711.

### **3.3. -DESARROLLO ECONOMICO.**

Las finanzas municipales presentan una crítica situación originada principalmente por una demanda creciente de obras y servicios y la ausencia de mecanismos autónomos para ajustar el rendimiento de los ingresos ordinarios.

El desajuste a provocado el manejo de presupuestos deficitarios que limitan la capacidad de promoción del desarrollo municipal.



### **3.3.1. - AGRICULTURA.**

Actualmente en la agricultura se observa una baja en la superficie sembrada en comparación de años anteriores y esto se debe a la migración de los productores a la ciudad por la inseguridad en que viven las familias en las márgenes del Río Bravo y aunado a la intensa sequía que ha prevalecido en los ciclos de otoño invierno así como en primavera y verano y a equipos de riesgo dañados en los diferentes ejidos por vándalos que merodean las márgenes del Río Bravo (robo de partes electromecánicas del equipo de riego).

### **3.3.2. - INDUSTRIA.**

La Industria Maquiladora es uno de los sectores productivos más importantes localmente, asimismo, representa un fuerte derrame económico, independiente de la generación de empleos.

El 27 de marzo de 1962, en Nuevo Laredo nació la primera Industria Maquiladora de la República Mexicana, misma que hasta la fecha se encuentra laborando, actualmente contamos con 62 maquiladoras, que da servicio a un total de 24,736 trabajadores.

### **3.3.3. - TURISMO.**

Una triste realidad de nuestra ciudad es el hecho de solamente esta considerada como el punto más cercano para el cruce hacia Estado Unidos, en su corredor comercial y turístico más importante y ningún viajero (ya sea de negocios o placer) se detiene en esta ciudad a disfrutarla solo, para lo indispensable.

Esto es en gran parte por la falta de atractivos turísticos, atractivos para el público en general, y que constituyan un fuerte derrame económico que nos estamos perdiendo y solo vemos pasar.

Por Nuevo Laredo, Tamaulipas, el incremento fue de un dígito arriba del año 1997, ya que se documentó a 255,754 personas extranjeras en comparación a las demás fronteras de Tamaulipas, ocupando más del 50%.

Cabe mencionar que más de 46,000 turistas ingresaron en la primera quincena de diciembre, asimismo ocupa en el ámbito de toda la frontera con Estados Unidos el primer lugar en el ingreso de turistas a la República Mexicana.

### **3.3.4. - COMERCIO Y SERVICIOS.**

El renglón de comercio establecido libra una batalla contra muchos factores que no le permiten despuntar como debería; tales factores adversos son

entre otros: la delincuencia, el ambulante, el hecho de estar en frontera y la cercanía con una ciudad americana.

Respecto al renglón de servicios encontramos falta de organización y uniformizar honorarios, además de poder contar con cursos, seminarios, etc. que permitan la actualización de cada profesionista.

### **3.3.5. - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

En el contexto vial nacional e internacional, el municipio está comunicado por la Carretera Nacional No. 85 México-Nuevo Laredo, la carretera Ribereña No. 2, así como la carretera a ciudad Anáhuac. Se cuenta también con dos puentes internacionales de tráfico vehicular y un cruce de ferrocarril. Actualmente se encuentra en construcción un tercer puente con fines comerciales, ubicándose éste último al Norponiente del área urbana actual.

La transportación urbana local se realiza a través de 4 líneas particulares concesionadas de autobuses urbanos, así como a través de taxis y microbuses.

En lo referente al ferrocarril, existe una vía que comunica a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con Nuevo Laredo, así como también se cuenta con una estación de pasajeros y carga, y un patio de

maniobras para la importación y exportación de mercancías.

Respecto a la infraestructura aereoportuaria, esta ciudad cuenta con un Aeropuerto Internacional, denominado Quetzalcóatl.

Nuevo Laredo es una ciudad que cuenta con amplia cobertura de prensa, radio y televisión, además de los servicios básicos de telefonía, telegrafía, correos y comunicación por micro-ondas.

### **3.4. - DESARROLLO SOCIAL.**

#### **3.4.1. - DESARROLLO URBANO.**

##### **3.4.1.1. - SUELO URBANO.**

Para la regularización del uso de suelo y la administración urbana, el municipio cuenta con diversos planes de desarrollo urbano como lo son el Plan Director de Urbano, Plan de Desarrollo Urbano de los Dos Laredos, Carta Ambiental de los Dos Laredos y diversos Planes Parciales de Desarrollo.

El rápido crecimiento de la ciudad y la falta de aplicación de instrumentos eficaces para la regulación del desarrollo urbano ha provocado un crecimiento

desordenado sobre zonas no aptas para usos urbanos, aunado a la incompatibilidad de usos del suelo y la falta de integración de los nuevos asentamientos a las zonas urbanas en términos viales, arquitectónicos y de infraestructura, principalmente. (Gráfica Estadística de Usos de Suelo).

<b>NUEVO LAREDO</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1994</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
HABITACIONAL	3657.60	4,284.0	5,858.0	6,123.0	8,246.19
COMERCIAL	16.40	390.0	540.0	765.0	1,147.00
INDUSTRIAL	173.0	250.0	300.0	383.0	525.0
EQUIPAMIENTO	106.00	450.0	590.0	790.0	1,148.81
AREA VERDE	30.0	255.0	340.0	470.0	689.29
LAGO	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0
AREA DESARROLLADA	4,009.0	5,655.0	6,654.0	8,557.0	11,782.66
A. P/CRECIMIENTO	1,646.0	3,063.83	5,128.66	3,225.66	---
AREA TOTAL	5,655.0	8,718.83	11,782.66	11,782.66	11,782.66
FERROCARRIL (KMS.)	17.00	17.00	17.00	37.00	37.00
VIALIDAD PRIMARIA	68.79	110.00	126.34	385.07	672.78

### **3.4.1.2. - EQUIPAMIENTO**

El equipamiento urbano en el municipio se concentra especialmente en las áreas centrales observándose la carencia de cierto equipamiento en la periferia de la ciudad. Ello provoca que la población de estas áreas efectúen largos recorridos que no se justifican cuando se tratan de equipamiento de nivel básico.

### **3.4.1.3. -IMAGEN URBANA.**

La problemática más importante de atender es el deterioro visual que la ciudad manifiesta por la falta de un criterio definido sobre alineamientos, lotes baldíos, instalaciones aéreas, anuncios comerciales, tiraderos de basura así como diversidad en el mobiliario urbano, falta de mantenimiento de vialidades y caminos, acumulación de desechos en la vía pública, parques y jardines, la pérdida de costumbre como barrer y limpiar los frentes de las casas, el incremento de los índices de delincuencia y drogadicción, la proliferación de comercio ambulante y la nula conservación de edificios histórico-patrimoniales.

El evidente desinterés por parte de la población en participar en la conservación de la infraestructura y

de la imagen urbana, determinan una pérdida paulatina de identidad y respeto por los valores tradicionales y culturales del municipio.

#### **3.4.1.4. -VIVIENDA.**

La problemática de la vivienda se caracteriza principalmente por la dispersión territorial que provoca la insuficiencia crónica de recursos para la introducción de servicios públicos básicos y agravados por una desmedida especulación inmobiliaria. Se requiere de una política social y estrategias que contribuyan a orientar el crecimiento ordenado de la ciudad.

Hasta 1995, el censo XI Censo preliminar de población y vivienda contabilizó un total de 64,251 viviendas, mientras que para 1990 la cifra llegó a 47,876 viviendas; se estima que actualmente y de seguir con las tendencias del período 1990-1995, en la ciudad existían alrededor de 75,100 viviendas.

El mismo Censo preliminar de 1995 registró 272,869 ocupantes en el mismo número de viviendas antes citadas para tal año, lo que arrojó un promedio de 4.3 habitantes por vivienda. Esta última cifra indica una disminución de 0.25 hab/viv. Respecto al promedio de 1990 (4.55 hab/viv.).

Por otra parte, se determinaron los siguientes déficits de 9.43%, relativos a las viviendas con agua

entubada; 6.63% para viviendas particulares con drenaje 5.43% para viviendas particulares con energía eléctrica.

Relativo a las características particulares de la vivienda, éstas se consideran como aceptables actualmente, sin embargo la información disponible data desde 1990 e indica que solo el 1 % de la vivienda (47,876) poseía paredes de lámina de cartón, con materiales de desecho, 10% con lámina de cartón o materiales de desecho, 11 % con pisos de tierra 5% disponían de un solo cuarto y 13% de las viviendas disponían de dos cuartos con una cocina incluida.

El diagnóstico de la situación de la vivienda manifiesta como resultado que las condiciones físicas de las mismas son satisfactorias; sin embargo es conveniente resaltar el hecho de que las viviendas en estado físico con deterioro deben mejorar sus condiciones a efectos de protegerse contra riesgos hidrometeorológicos o químicos.

#### **3.4.1.5.- INFRAESTRUCTURA BASICA.**

El conocimiento de la actual situación que guarda la infraestructura urbana en nuestro municipio, permite definir las acciones prioritarias para resolver los déficits existentes en cuanto a servicios públicos en los renglones de agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, energía eléctrica, alumbrado,



público, vialidades, transporte y suministro de gas natural. Asimismo, se definen las políticas para ordenar el crecimiento urbano.

### **AGUA POTABLE.**

Por estar situada la ciudad en la margen derecha del río Bravo, éste le sirve como fuente de abastacimiento de agua potable, y es a través de la planta potabilizadora Centro-Norte por la cual se capta esta reserva; con una capacidad de 2000 litros por segundo.

La generación de agua potabilizada es de 1,700 lts/seg. que se conduce a través de una red de distribución que tiene una longitud de 1,080 kilómetros.

Hasta septiembre de 1995 existían 55,250 tomas de agua potable, de las cuales el 96.40% (53,261), correspondieron a tomas domiciliarias, 3.3% a las comerciales (1,823), 166 tomas para uso industrial.

Las redes del sistema de agua potable están constituidas por tuberías con diámetros que van desde las 2.5 hasta las 24 pulgadas.

Se estima que el área urbana actual satisface sus necesidades con una cobertura del 92% carentes de las zonas ubicadas al Sur de la ciudad, específicamente en el sector de los kilómetros 14, 15 y 16 de la Carretera Nacional México-Nuevo Laredo.

En 1995 inició operaciones la planta potabilizadora Sur-Oriente, con capacidad de 400 litros por segundo, funcionando hoy en una primera etapa con un gasto de 200 litros por segundo.

#### **DRENAJE SANITARIO.**

A partir de la información existente en los archivos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA), y de la Dirección de Obras Públicas, se ha determinado que la red principal fue construida hace más de 30 años, por lo que es lógico suponer que se encuentran en mal estado físico, lo que viene a manifestarse en hundimientos, azolvamientos y brotes de agua negras.

La red se encuentra constituida por atarjeas, colectores y subcolectores con diámetros que van de los 20 a los 183 centímetros. Los diámetros de mayor dimensión corresponden a los colectores Ribereño, Coyote, Paseo Colón y Anáhuac, por mencionar algunos.

La cobertura en la ciudad de este servicio es de 80% aproximadamente, siendo deficiente en algunas zonas localizadas al Norponiente, Surponiente y Sur de la ciudad, sobre la Carretera Nacional México-Nuevo Laredo.

En el mes de abril de 1996 entró en operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Este importante proyecto consta de una caja de entrega en donde se recibirán las aguas residuales provenientes de los cárcamos de bombeo, así también se cuenta con zonas de aereación, cajas de distribución, clarificadores y tanques de contacto de cloro, así como estaciones de bombeo de lodos para luego desalojar las aguas ya tratadas al Río Bravo.

#### **DRENAJE PLUVIAL.**

En algunas partes de la ciudad el sistema de drenajes se encuentra interconectado, ya que a partir de 1983 se tuvo la necesidad de conectar el sistema de drenaje sanitario con el drenaje pluvial, debido a que no era suficiente la capacidad de los colectores para desalojar las aguas negras, por lo que en la actualidad es importante la desconexión y construcción de mayores redes de drenaje pluvial.

Laredo posee una cobertura de aproximadamente 20% en el sistema de redes pluviales, con una la longitud de las mismas que apenas sobrepasan los 25 Kms.

### **ENERGIA ELECTRICA.**

El abasto de energía eléctrica se origina en la planta hidroeléctrica "Falcón", la cual suministra con dos líneas de alta tensión de 138 Kva, y en la planta "Río Escondido", con dos líneas de 200 Kva, las cuales arriban a la subestación "El Coyote", donde se concentra para su posterior distribución a la ciudad a través de las cuatro subestaciones existentes.

De la subestación "El Coyote" emanan dos líneas de 138 Kva a la subestación "Campestre", que abastece el Sur-Oriente de la ciudad a través de cuatro circuitos.

Así mismo, procedente de la subestación "Nuevo Laredo" surge una línea de 34.5 Kva hacia la subestación "Toreo", que abastece el centro y oriente de la ciudad, con 8 circuitos con 13.8 Kva.

La subestación "LasTorres" abastece a todo el sector poniente.

La cobertura en la ciudad de la energía eléctrica es de un 98%, contabilizándose hasta hoy en día, se cuenta con un total de 101,968 usuarios con una demanda de 154 MW distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Actividad	Usuarios	Porcentaje
Doméstico	91,142	89.38 %
Comercial	9,287	9.10 %
Industrial	957	0.93 %
Otros	582	0.59 %

#### **VIALIDAD.**

Este importante aspecto de la infraestructura está compuesto por una longitud de vialidades primarias

del orden de 47.60 Kms., de los cuales el 96% corresponde a vialidades con menos de 4 carriles. La cobertura del pavimento es de un 93% en buen estado y 7% en condiciones de deterioro. La vialidad secundaria alcanza una longitud de 36.48Kms, un 85% de ella se encuentra en condiciones aceptables, el restante 15% está deteriorado el control del flujo vehicular se realiza a través de 103 cruces con semáforos, de los cuales 10 son considerados como muy conflictivos. Aunado a lo anterior existe un déficit

del 50% del señalamiento vertical y un 95% con respecto al señalamiento horizontal.

Es también un grave problema la insuficiencia de cajones para estacionamiento en la zona centro, por la acumulación de vehículos en las vialidades colindantes a la Av. Guerrero.

### **3.4.2.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.**

#### **EDUCACION**

##### **PREPRIMARIAS.**

En el Municipio de Nuevo Laredo, existen 68 jardines de niños donde 363 maestros atienden a

8,978 alumnos. De estas instituciones 60 son públicas y 8 corresponden al género de privadas.

##### **PRIMARIAS.**

La educación primaria está sub-dividida en dos sectores (sector 1, y sector 23) de los cuales se cuenta en total con 137 escuelas atendidas, por un total de 1,518 maestros que le dan servicio a 39,931 alumnos. Aunado a esto existen alrededor de 20 centros educativos privados.

**SECUNDARIAS.**

En base a información oficial de la SECUDE, existen 28 escuelas que son atendidas por 580 maestros y la población total de estudiantes a 12,900 alumnos.

**PREPARATORIAS.**

En este nivel de la educación se han identificado un total de 15 escuelas, 2 de ellas con bachillerato técnico con una población estudiantil de 2,370 alumnos y alrededor de 140 maestros.

**CULTURA Y DEPORTES.**

En cuanto a instalaciones culturales y deportivas se observa que diversas zonas del municipio carecen de ellas o bien las existentes se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, además de que las que se ubican dentro de escuelas o fábricas son subutilizadas, ya que su uso solo abarca las horas y días de trabajo. A lo anterior la falta de programas de instituciones locales de promoción deportiva así como la escasa participación de la población tanto en el mantenimiento y ampliación de las instalaciones como en la organización de eventos deportivos y culturales.

En cuestión cultural el Instituto Mexicano de Educación y Cultura (IMEC) cuenta con una casa de la cultura, y un centro de extensión artística. Y referente a los centros deportivos importantes se encuentran el Complejo Deportivo "El polvo enamorado", dos Unidades Deportivas "Benito Juárez" y "Solidaridad", Parque Deportivo Jesús Láscari (Ecológico) , Centro Deportivo "La Joya", y diversidad de canchas múltiples.

### **3.4.3.-SEGURIDAD PUBLICA.**

#### **3.4.3.1.- POLICIA.**

La Delegación de Seguridad Pública Uniformada está integrada por 571 elementos, de los cuales 518 son operativos y 53 administrativos, 30 autos patrulla, 37 bicicletas, 5 motocicletas, 4 delegaciones, que vigilan las distintas colonias de la ciudad.

Existen en operación 8 casetas policiacas, con antenas para radio, celdas preventivas y mobiliario y otras 34 casetas están temporalmente fuera de servicio.



**3.4.3.2.-TRANSITO.**

Esta Delegación cuenta con 168 elementos, de los cuales 98 operativos municipales, 54 operativos estatales y 16 administrativos; 27 unidades automotrices, 6 motocicletas y 1 grúa, que controlan y vigilan el cumplimiento de la normatividad vigente. Existe además un cuerpo de educación vial que asiste constantemente a las Instituciones de Educación Básica y donde se instruye a niños y padres de familia sobre los fundamentos establecidos.

**3.4.3.3.-BOMBEROS.**

El cuerpo de bomberos cuenta con 45 integrantes; existen 4 apagadoras, 2 lanchas de rescate, 89 hidrantes distribuidos en la ciudad, una estación central y dos subestaciones.

**3.4.3.3.-PROTECCION CIVIL.**

Congruentes con la iniciativa Federal y Estatal de propiciar instancias oficiales que respondan a las demandas y necesidades de la sociedad en momentos difíciles, el R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo cuenta con una Coordinación Municipal de Protección Civil, de 17 elementos preparada para

atender con prontitud y eficiencia cualquier contingencia que se presente. De igual manera, se realizan cotidianamente actividades de carácter preventivo.

#### **3.4.4.- PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL.**

##### **3.4.4.1.-PARQUES Y JARDINES.**

En Nuevo Laredo existen 70,900 metros cuadrados de plazas cívicas, 9,993 metros cuadrados de parques vecinales y 283,185 metros cuadrados de parques urbanos.

Algunas de las principales plazas cívicas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad son: Juárez, Hidalgo, 1 °. De Mayo, México, Insurgentes, Tres Culturas, Fuente de los Delfines, Zaragoza, UAT, Infonavit, Concordia, República Restaurada, Alianza y Zaragoza, Tanque Elevado, entre otras.

En ellas encontramos áreas verdes, bancas para el descanso y en algunas kioskos y fuentes.

La principal problemática de falta de lugares para el esparcimiento público se manifiesta por su ubicación en los sectores alejados del núcleo urbano.

Las Plazas vecinales, por su parte, están compuestas por aquellas que se ubican en: Residencial "Las Flores", colonia ISSSTE, Glorietas a Venustiano Carranza, Niños Héroes, Benito Juárez y Ferrocarrileros, así como también en Santos Degollado y Paseo Colón, entre otras.

#### **3.4.5.-SALUD Y ASISTENCIA.**

En el Municipio de Nuevo Laredo existe buena infraestructura en este sector, tanto del sector público como privado. Existen dos unidades hospitalarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), uno de ellos un Hospital Médico Familiar y el otro un Hospital General de Zona, en el que se encuentran 36 consultorios para medicina interna y externa, 95 camas para pacientes, tres salas de rayos X, dos laboratorios de análisis clínicos y dos salas de expulsión; y también cuenta con tres ambulancias.

Aunado a los anterior en la ciudad se encuentran un Hospital General que cuenta con 135 camas; un Hospital de la Cruz Roja que cuenta con 33 camas y 5 ambulancias; un Hospital Civil cuenta con 42 camas y una ambulancia; dos instituciones privadas, el Hospital San José que cuenta con 84 camas y una ambulancia y la Clínica de FSnepecialidades cuenta

con 32 camas y dos ambulancias; así como varias clínicas privadas de menor tamaño y capacidad de atención médica.

La Secretaría de Salud cuenta con nueve unidades y 33 consultorios, el ISSSTE cuenta con una clínica, que a su vez tiene 52 camas, 17 consultorios para derechohabientes, además de 13 salas de cirugía, expulsión, laboratorio de análisis clínicos y sala de rayos X y dos ambulancias.

En la atención al público en general se ha determinado que existen 18 dispensarios médicos dependientes del Centro de Salud, así como también cinco dispensarios y seis Centros Comunitarios dependientes del DIF.

En cuanto a la asistencia pública, en Nuevo Laredo existen tres Centros Públicos Maternos, dos Centros Infantiles Públicos, dos Centros de Integración, dos Asilos de Ancianos y ocho Velatorios, de los cuales siete son privados.

En Nuevo Laredo no existe ningún Centro de Rehabilitación Mental.

#### **IV.- METODOLOGIA**

El contenido de este documento surge del pensamiento de los neolaredenses expresado en forma espontánea, libre y directa, mediante la realización de consultas populares, mesas temáticas de trabajo, comisiones de estudio, elaboración de programas de todas las Direcciones, Institutos del Gobierno Municipal, análisis conjunto de propuestas entre las autoridades municipales y las organizaciones Ciudadanas, así como de su análisis, discusión, enriquecimiento y aprobación, por parte del Republicano Ayuntamiento, por lo que quedan obligados a seguir sus objetivos básicos y los programas de trabajo y acciones programadas que de él se deriven, tanto el Gobierno Municipal, como las Instituciones Civiles y los ciudadanos, en la realización de sus respectivas actividades.

#### **V. VISION, MISION Y MISTICA**

##### **VISION**

Hacer de Nuevo Laredo un Municipio modelo en el Estado: seguro, limpio y ordenado, con oportunidades de empleo, salud, vivienda, educación, cultura y calidad de vida para todos sus habitantes; cuya

gobierno sea respetuoso de la ciudadanía, orientado al bien común, participativo, honesto, eficiente y promotor de la organización ciudadana y que ocupe un lugar digno en el panorama estatal, nacional e internacional.

### **MISION**

Promover el desarrollo integral del Municipio a través de la administración eficiente y honesta de los recursos de la sociedad y el ofrecimiento de servicios públicos de alta calidad que eleven el nivel de vida de los neolaredenses, así como impulsar los valores que tiendan al logro del bienestar común.

### **MISTICA**

Plasmar, en cada una de las acciones de gobierno, la voluntad y el compromiso de servicio, el trabajo en equipo, el respeto, la responsabilidad, la fraternidad, el espíritu de superación, la confianza, la franqueza, la honestidad, la moralidad, legalidad, justicia, equidad y transparencia, para consolidar una institución política confiable tendiente a alcanzar los niveles de excelencia que permitan el desarrollo integral de la población.

## VI. ESTRATEGIAS GENERALES

Para cumplir con la visión que hemos planteado, es necesario desarrollar las siguientes estrategias generales:

**1.-** Constituir las bases de un Nuevo Gobierno orientado a liderar un proceso de cambio social; una misión clara en cada área; equipos de trabajo integrados; con un sistema eficiente de planeación y presupuesto; un gobierno más autónomo impulsando el federalismo que logre la confianza y credibilidad social; que no deje las mismas restricciones o necesidades de resolver y con una mística de servicio en todos los empleados públicos.

**2.-** Establecer una comunicación permanente y transparente con la ciudadanía que nos permita ir construyendo los cimientos de una nueva sociedad con mayor conciencia política, solidaria, organizada y participativa, exigente, propositiva, con mayor iniciativa, libre, informada y más integrada.

**3.-** Iniciar una nueva relación entre Gobierno y la Sociedad, no paternalista, abierta, honesta, de respeto, colaboración, coordinación y orientada a un proyecto común.

**4.-** Impulsar el desarrollo integral del Municipio a través de una política de fomento a las actividades

productivas. La aplicación de la cobertura de los servicios públicos, así como la calidad en la prestación de cada uno de ellos en un afán de elevar el nivel y la calidad de vida de los Neolaredenses.

5.- Modernizar la Administración Pública Municipal con objeto de hacerla ágil, eficiente, transparente, que permita reducir los costos de operación y la burocracia ineficiente; así como fortalecer las finanzas municipales implementando una cultura de disciplina presupuestal con una actitud de servicio, calidad y simplificación a los contribuyentes, para fomentar asimismo el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

## **VII. POLITICA Y GOBIERNO.**

El manejo Político y el estilo de gobernar Nuevo Laredo, en los últimos tres años han traducido una aguda crisis que se traduce en autoritarismo, prepotencia, corrupción e ineficiencia, lo que en ocasiones ha conducido a situaciones de ingobernabilidad, falta de democracia y poca o nula atención a la ciudadanía.



Por estas razones, es importante impulsar un gobierno inspirado en los principios de justicia, solidaridad, subsidiariedad, honestidad, espíritu de servicio, apertura, profesionalismo, respeto a la ciudadanía y al marco jurídico institucional.

### **COMBATE A LA CORRUPCION**

- 1.- Garantizar el manejo transparente de los recursos desde su origen hasta su aplicación.
- 2.- Contar con un sistema de contabilidad que sea reflejo claro y real del manejo de los fondos municipales.
- 3.- Seleccionar, capacitar y supervisar a los servidores públicos y remunerarlos de acuerdo a sus funciones y responsabilidades.
- 4.- Poner a disposición de la ciudadanía el listado de proveedores municipales.
- 5.- Evitar cobros indebidos y recepción de dádivas por parte de funcionarios y empleados de la administración pública municipal.
- 6.- Realizar periódicamente auditorías a los distintos departamentos y organismos descentralizados para garantizar el adecuado manejo de los recursos y

sancionar conforme a derecho las anomalías detectadas.

7.- Ejecutar políticas y reglamentos de gobierno en una búsqueda permanente del bienestar de los ciudadanos.

8.- Impulsar programas de concientización para el combate contra la corrupción.

### **RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

1.- Fortalecer las relaciones del R. Ayuntamiento con el Gobierno Federal, Estatal y los Gobiernos Municipales en el Estado.

2.- Establecer comunicación permanente con dependencias gubernamentales federales y estatales con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos y convenios que se hayan establecido.

3.- Establecer una comunicación continua con el H. Congreso del Estado para cumplir con los requisitos de ley en la elaboración de reglamentos e iniciativas aprobadas por el R. Ayuntamiento y que merezcan su aprobación y publicación.

4.- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones del H. Cabildo.

### **FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO MUNICIPAL.**

- 1.- Revisar la reglamentación municipal vigente a fin de adecuarla a los criterios de eficiencia y reglas claras, así como la promoción de nuevos reglamentos acordes a las realidades de nuestro tiempo.
- 2.- Difundir las normas y reglamentos legales aplicables en el Municipio.
- 3.- Implementar un programa de capacitación legal a funcionarios y empleados municipales.
- 4.- Dar a conocer a las distintas dependencias municipales, los apoyos legales que la Secretaria del Ayuntamiento a través de la Dirección Jurídica puede ofrecer y elaborar un manual de procedimientos legales.
- 5.- Convocar por oposición a los ciudadanos que desean participar como Jueces Calificadores.

### **SECTORIZACION DE LA CIUDAD.**

- 1.- Bajo un nuevo concepto de gobernar es importante la sectorización de la ciudad con la participación directa de los ediles para el acercamiento del gobierno con la sociedad y así simplificar y mejorar la atención ciudadana.

## VIII.- OBJETIVOS GENERALES

### 8.1. - DESARROLLO MUNICIPAL

Optimizar la prestación de los servicios municipales y efectuar una eficiente utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de la Administración Municipal, se han establecido los siguientes objetivos básicos:

Realizar con carácter urgente, las acciones necesarias tendientes a lograr ingresos municipales propios, para fortalecer la Autonomía Municipal.

Búsqueda de alternativas y coordinación entre los tres niveles de gobierno para alcanzar un mayor grado de cumplimiento en los objetivos del desarrollo.

Formular y ejecutar programas de calidad, así como un programa de mejora continua de la Administración Pública Municipal, para incorporar las técnicas que permitan una mayor eficiencia en la prestación de los servicios municipales y en el manejo de sus asuntos.

Implementar en todos los departamentos,

direcciones e institutos, el sistema de presupuesto por objetivo y formulación de los correspondientes presupuestos con base en la técnica denominada "Tase Cero".

Uniformizar y enlazar los sistemas y equipos electrónicos de registro, control e información de todas las áreas municipales.

Establecer sistemas que permitan a la ciudadanía conocer la información relacionada con las actividades, funciones, sueldos y honorarios, erogaciones por compras o contratos de obra o de servicios, asignación de contratos de obra y de compra, situación financiera general del Gobierno Municipal, actividades realizadas y en proceso y todo aquello que pueda resultar de interés para los ciudadanos.

Establecer el Servicio Civil de Carrera en la Administración Municipal.

Establecer y operar un programa permanente de registro, defensa y recuperación del Patrimonio Municipal, incluyendo la comprobación de utilización de bienes cedidos en comodato o donación condicionada.

Informar con claridad a la ciudadanía la situación material y financiera en que se recibió la Administración Pública Municipal del anterior Gobierno Municipal.

Zonificación y reasignación e integración de esquemas de seguridad pública y atención ciudadana en sus diversas modalidades.

Promover la participación de los sectores social y privado en el financiamiento del desarrollo, con las instituciones públicas y los fondos de fomento.

## **8.2. -DESARROLLO ECONOMICO.**

En el campo de la generación de recursos económicos que permitan sustentar lo objetivos y acciones de los posteriores Capítulos, se han determinado establecer y seguir los siguientes objetivos básicos:

Propiciar el desarrollo integral de la Ciudad, a través de su crecimiento integral, diversificado y sostenible, haciendo uso intensivo de sus recursos materiales y humanos, así como de sus ventajas competitivas, derivadas de su posición geográfica, de

la cultura y habilidad de sus habitantes, para lograr el mejoramiento de todos los sectores sociales.

Mantener e incrementar todas las actividades relacionadas con el tráfico aduanal, para mantenerse como primer centro aduanero de la República Mexicana.

Lograr hacer de la ciudad un destino internacional de turismo.

Registrar, preservar y restaurar los edificios y sitios de importancia histórica o arquitectónica de la ciudad.

Programar e impulsar nuevas actividades industriales comerciales o de servicio, para diversificar y fortalecer la economía de la Ciudad.

### **8.3. - DESARROLLO SOCIAL.**

Para lograr el fortalecimiento de las Instituciones de la Ciudad, la formación intelectual, cívica y moral de sus habitantes se han establecido los siguientes objetivos básicos:

### **8.3.1. - DESARROLLO URBANO**

#### **Suelo Urbano**

Con el fin de que la Ciudad, pueda desarrollarse en forma armónica y puedan modificarse las zonas urbanas o vías de comunicación que limitan dicho desarrollo, así como para que el centro de población o de acción económica cuente con servicios eficientes de agua potable y drenaje, se establecen los siguientes objetivos.

Revisar, actualizar y formular en forma total el Plan Director Urbano, para adecuarlo a la nueva dinámica económica y social dotándolo con un sistema operativo eficiente.

Promover el crecimiento de la ciudad en todos sus ordenes con estricta sujeción al Plan Director Urbano y a las disposiciones legales.

#### **Equipamiento Urbano**

Establecer reservas territoriales ecológicas, urbanísticas, industriales y comerciales que permitan el futuro desarrollo de la ciudad, incorporando los terrenos de los ejidos y los que se desliguen de éste régimen.



Regularización de áreas municipales.

Concretar la publicación del reglamento de Construcción del Estado de Tamaulipas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Promover aprobación y publicación de los planes parciales Concordia 45, Francisco Villa, y Plan Parcial de Desarrollo Urbano (Pemex Refinación) por parte del Congreso y Gobierno del Estado.

Realización de la zonificación secundaria.  
Regulación de terrenos irregulares.

### **Imagen Urbana**

Regeneración del Centro Histórico. Rescate de banquetas. Reforestación masiva.

### **Vivienda**

Formación del Consejo Integrador de Reservas Territoriales.

Programa de Reservas Territoriales generando lotes con servicios.

### **Infraestructura Básica**

Formular y establecer como prioritario, el Plan Hidráulico Urbano, para asegurar en el presente y futuro, el abasto de agua en forma continua, suficiente y con calidad en todos los sectores de la ciudad, así como la recolección y tratamiento de las aguas residuales.

Implementar el Plan maestro de Vialidad.

## **8.3.2. - EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**

### **Educación**

Elevar el nivel educativo por medio de la población en todos sus niveles, mediante acciones coordinadas con las autoridades federales y estatales, relativas a la ejecución de planes y programas correctivos o preventivos, determinados a las demandas educativas presente y futura.

Incorporar en todos los niveles educativos la enseñanza teórica y práctica de informática, mediante el uso de computadoras y programas avanzados y eficientes.

Promover y facilitar, el establecimiento en la ciudad de instituciones educativas, públicas y privadas en todos los niveles de enseñanza.

Promover la identidad ciudadana, los valores morales, cívicos, étnicos y familiares en todos los niveles educativos.

Promover en cooperación con los gobiernos federal, estatal y municipal la construcción de planteles educativos necesarios para atender la demanda presente y futura de la población, así como mejorar y mantener en buen estado los planteles existentes

### **Cultura**

Registrar, preservar y restaurar los edificios y sitios de importancia histórica y arquitectónica de la ciudad.

### **Deporte**

Diseñar y establecer un programa masivo para impulsar el deporte popular que incluya el impulso de nuevos deportes, construcción de espacios deportivos, organización y apoyo a equipos deportivos.

### **8.3.3. - SEGURIDAD PUBLICA.**

Con el fin de crear un ambiente de seguridad y tranquilidad en todas las áreas municipales para que la población pueda realizar sus actividades de manera tranquila, se establecen los siguientes objetivos básicos:

#### **Policía**

Diseñar y establecer el Plan Municipal de Seguridad Pública que a través de los programas de prevención de delitos y control de delincuentes habituales, asegure un ambiente de seguridad y confianza para todos los habitantes de la ciudad.

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos policíacos municipales.

Formular y establecer un programa de cooperación de todos los cuerpos policíacos que operan en la ciudad.

### **Tránsito**

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos de seguridad vial

### **Bomberos**

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos de bomberos.

Dotar de infraestructura y equipo de rescate y control de incendios.

Creación de sub-estaciones para dar cobertura a los sectores

### **Proteccion Civil**

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos de atención

Dotar de material y equipo de rescate

Creación de infraestructura

#### **8.3.4. - PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL**

Establecer y operar un programa permanente para determinar la calidad del aire y suelo de la ciudad, así como localizar, identificar y combatir todas sus fuentes de contaminación.

Establecer y operar un programa permanente para determinar la calidad del agua del Río Bravo, y del agua distribuida en la ciudad para consumo y utilización, así como localizar, identificar y combatir la contaminación del agua.

Establecer y operar un programa permanente, para crear y acrecentar en los habitantes de la ciudad, la conciencia en materia ecológica, y fomentar principalmente entre la niñez y la juventud la cultura de preservación del medio ambiente.

Implementar un plan general de creación de áreas verdes, lugares de esparcimiento recreación y reforestación masiva.

### **8.3.5. - SALUD Y ASISTENCIA**

Al haberse determinado como de máxima prioridad el mantener y mejorar el estado de salud de los habitantes de la ciudad, se han señalado para su consecución, los siguientes objetivos básicos:

Organizar y constituir el Consejo Médico Municipal, en el que intervendrán todas las instituciones existentes en la ciudad relacionadas con la salud, y el cual tendrá como objetivo fundamental coordinar las distintas instancias operativas relacionadas con la prestación de servicios médicos así como determinar las políticas municipales sobre la materia.

Realización de proyectos y acciones de promoción social, enfocados a la protección de grupos sociales desprotegidos, así como a la atención médica preventiva y curativa.

Promover el mantenimiento, ampliación y construcción de equipamiento e infraestructura de asistencia.

Atención a menores en situación extraordinaria apoyo a la tercera edad, indigentes y orientación para la planificación familiar.

Realización de campañas de prevención y detección de enfermedades y para el control de la rabia.

Se continuará con la prestación de servicio: médicos asistenciales

#### **IX.- OBLIGATORIEDAD**

Ninguna Dependencia o Instituto de Gobierno Municipal podrá realizar programa o acción alguna que fuera de los objetivos básicos aquí establecidos con excepción de aquellas acciones derivadas de situación de emergencia.

Todas las Dependencias e Institutos del Gobierno Municipal, dentro del ámbito de sus respectiva: competencias, deberán de establecer, a la brevedad los programas correspondientes a los objetivo: básicos aquí establecidos, en forma tal que al concluir sus funciones la actual Administración Municipal, SE haya tenido un avance significativo, a través de acciones concretas, en cada uno de ellos.



Cada uno de los Titulares de las Dependencias e Institutos del Gobierno Municipal serán responsables, dentro de la esfera de sus respectivas competencias, por la omisión en el establecimiento de programas y la realización de acciones concretas relacionados con los objetivos básicos establecidos en el presente Plan Estratégico de Desarrollo.

#### **X.- TRANSITORIOS**

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Integral, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte del R. Ayuntamiento.

Una vez aprobado el presente Plan Estratégico de Desarrollo, el Presidente Municipal lo remitirá al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

El presente Plan Estratégico de Desarrollo, deroga a cualquier disposición que se le oponga, ya sea que exista en cualquier ordenamiento reglamentario o bando vigentes.

Publíquese y difúndase para su debido conocimiento y observancia.



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL  
PUBLICACION PERIODICA

Responsable

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 01 de Abril del 2000.

ANEXO ALP. O. 27

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

## DIAGNOSTICO

Matamoros presenta una creciente demanda de servicios públicos básicos y de suelo debido a las necesidades sociales de una población en constante crecimiento, provocado en gran medida por el fenómeno de inmigración campo-ciudad y población flotante por su cualidad de ciudad fronteriza; el fenómeno de concentración de los habitantes en el centro de población ha provocado que en el resto de las localidades del Municipio descienda, de manera notable, el número de habitantes en los últimos diez años.

Nuestro municipio tiene una tasa de crecimiento anualizada en los últimos diez años del 3.2 %; lo cual ha generado una carencia de servicios públicos y de suelo. Frente a esta problemática, la Administración Municipal no ha logrado brindar los servicios requeridos a pesar de los constantes esfuerzos que se han realizado en este sentido. La creciente demanda de estos servicios hace necesaria una planeación que garantice la coordinación entre las autoridades municipales, estatales, federales y todos los sectores que componen la sociedad del Municipio.

A continuación se presenta un breve panorama de la situación que guarda el municipio de Matamoros:

El municipio de Matamoros tiene una superficie de 460,817.42 Ha.

El municipio cuenta con 80 ejidos y 6 poblados; Matamoros se encuentra conurbado con 11 ejidos casi desaparecidos por el crecimiento de la mancha urbana, impidiendo una ordenada planeación, debido a que el problema supera a la respuesta. Asimismo en la zona se cuenta con 893 localidades menores de 99 habitantes, lo cual constituye un obstáculo para la dotación de los servicios públicos. El centro de población del municipio cuenta con 311 colonias, de las cuales una porción importante tienen origen en asentamientos irregulares; siendo actualmente 113 las que requieren tratamiento especial para su regularización.

El crecimiento desordenado de la ciudad de Matamoros se muestra en su vialidad: rutas deficientes en origen-destino, calles sin retorno, variación en sus anchos de vía, etc. que causan trastornos a la comunidad. Es necesario hacer adecuaciones viales, construir puentes peatonales y pasos a desnivel para mejorar la vialidad y disminuir el número de accidentes, siendo necesario mantener programas permanentes de rehabilitación.

Otro problema que se presenta es el fenómeno de conversión de uso de suelo a expensas de las zonas habitacionales con servicios y procesos incompatibles, llega incluso a lo industrial. La regulación del uso de suelo se frena por la clandestinidad con que el ciudadano la realiza a espaldas de la Administración Municipal

Por otra parte, la provisión del agua potable y su abasto se agudiza con el crecimiento de los asentamientos humanos; aunado a un control elástico de la calidad del agua suministrada. Cabe hacer mención que el uso inadecuado del vital líquido por parte de la ciudadanía, puede generar un grave problema de desabasto en el futuro. La planeación de los servios de agua potable y drenaje sanitario debe evitar crear trastornos a la sociedad y al medio ambiente, reconociéndose la necesidad de construir plantas tratadoras de aguas residuales, así como más plantas potabilizadoras.

La seguridad pública es el servicio que más preocupa a los matamorenses. El incremento demográfico, y particularmente las condiciones económicas adversas, aunado a los fenómenos de contrabando, alcoholismo y farmacodependencia generan conductas antisociales que reclaman soluciones. Otro asunto que genera preocupación entre las familias matamorenses es la que se relaciona con la proliferación de los centros de vicio, donde la ciudadanía exige una inspección y vigilancia permanente de esos lugares, muchos de los cuales funcionan sin cumplir con las disposiciones que establecen las autoridades e incluso, la ciudadanía reclama la remoción o reubicación de tales lugares. Para cumplir con su deber para con la sociedad la Administración 1999-2001 recibió de la administración anterior 33 patrullas con un 30% de vida, 20 bicicletas y 23 caballos en condiciones no aptas para el servicio.

El alumbrado público, cuya función va más allá del ornamento, tiene mucho que ver con la seguridad pública. Es otro de los problemas medulares de la ciudad, se advierte que las demandas populares, más que con la ampliación de las redes, tiene que ver con el mantenimiento de las ya existentes; la ciudadanía ayuda a la administración pública indicando puntualmente los lugares que requieren una atención especial. Al inicio de la administración estaban en operación el ochenta por ciento de las luminarias.

El servicio de Limpieza Pública manifiesta indicadores negativos; su eficiencia, que implica la recolección, transporte y transferencia, es frenada por la ausencia de un diseño eficaz y eficiente en sus rutas, aunada a una falta de equipo. Se recibieron de la administración anterior 9 camiones compactadores

La sociedad matamorenses tiene mucho por hacer en lo que concierne al medio ambiente: es necesario frenar la contaminación generada por la población y la industria, el aumento de las zonas áridas del municipio y evitar seguir vertiendo las aguas residuales al cauce del río y a la laguna "La Palangana". Es necesario controlar el crecimiento de las áreas habitacionales hacia las áreas verdes. La contaminación visual y sonora no deben olvidarse; lo cual exige la creación y cumplimiento del reglamento en la materia.

Matamoros requiere de una atención especial en lo que respecta a parque y jardines, ya que éstos mejoran la imagen de la ciudad. Es necesario rescatar las áreas verdes de propiedad municipal que se encuentran en mal estado debido al vandalismo.

Un importante capítulo en materia de servicios públicos es el referente a los panteones municipales, los cuales registran un grave problema de saturación e insuficiencia de espacios para seguir prestando estos servicios.

Es válido señalar que el transporte urbano es un problema estructural de bastante antigüedad; su insuficiencia, ineficiencia y desorden en las rutas, reclama la aplicación de drásticas medidas por parte de la autoridad municipal.

El cuerpo de tránsito debe perfeccionarse en todos los sentidos, atender las demandas comunitarias mediante la aplicación de medidas conductuales preventivas y correctivas en los casos que lo ameriten. Pero la vigilancia no sólo corresponde al

cuerpo de tránsito, es imprescindible la participación de la comunidad. Se recibió un parque vehicular al servicio de tránsito que constaba de 10 patrullas y 6 motocicletas; de las cuales funcionaban 9 y 5 respectivamente

Es imperativo mejorar la imagen de los mercados y el rastro, modernizándolos en todos los aspectos, pero principalmente en cuanto a higiene.

Respecto al comercio informal, se puede señalar que durante los últimos años, al igual que en las grandes ciudades en el país, Matamoros enfrenta un problema grave por la aguda crisis económica; lo cual ha creado la proliferación de personas dedicadas al llamado comercio informal que han invadido las banquetas y algunas calles, plazas del centro de la ciudad y los cruces internacionales. Es necesario procurar soluciones concertadas que permitan a quienes han hecho de esta actividad su medio de subsistencia, ejercer sus labores sin afectar el bienestar general de la comunidad.

Para poder lograr el municipio que todos soñamos es necesario no olvidarnos que los valores morales y cívicos son la base de toda sociedad; los medios para lograr ésta meta son la educación, la cultura y el deporte, los cuales requieren de un compromiso especial por parte de las autoridades y la sociedad en general: pues son necesarios grandes cambios. Existe un déficit de becas y un sinnúmero de solicitudes en material escolar siendo imperativo corregir éste problema.

La juventud necesita apoyo y guía para participar en la comunidad de una manera positiva. Es imperativo mejorar y crear más áreas deportivas para beneficio de los deportistas y de nuestros jóvenes.

En materia de salud, falta mucho por hacer, es necesario la participación y la coordinación de los habitantes, los sectores y las distintas dependencias de gobierno para lograr la meta de un municipio saludable.

Las finanzas municipales son insuficientes para satisfacer las necesidades de nuestro municipio. Razón por la cual es necesario implementar medidas que permitan obtener más recursos. Siendo algunas de las medidas el modernizar los sistemas de informática que dan respaldo a la Tesorería Municipal, así como actualizar el padrón catastral.



## POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La Administración 1999-2001 "reafirma con palabra sincera que la entrega será sin límites, la acción honesta y el compromiso permanente será gobernar para todos."

La sociedad del municipio de Matamoros demanda emprender acciones concretas que permitan dar cauce a sus reclamos y satisfacer sus justas demandas de mejoras, así mismo resolver las necesidades que se van presentando.

Para poder cumplir con los reclamos de la sociedad, la Administración, municipal desarrollará las acciones necesarias; siendo los siguientes sus principales objetivos:

- ❖ El desarrollo del municipio de Matamoros nos exige su ordenado crecimiento, una planeación que nos permita optimizar los recursos y priorizar las inversiones; de tal manera que realicemos las que mayor beneficio generen a la población."
- ❖ Promover la participación comunitaria.
- ❖ En el renglón de Seguridad Pública es necesario garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio.
- ❖ En Limpieza Pública, parafraseando a nuestro gobernador Lic. Tomás Yarrington R, "La ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia".
- ❖ Cumplir con el compromiso de incorporar a las colonias de la periferia con accesos adecuados para que queden integrados a los beneficios colectivos.

- ❖ Mejorar la vialidad del municipio.
- ❖ Establecer los mecanismos necesarios que permitan una iluminación pública eficiente, la que contará con la tecnología necesaria para evitar el dispendio de la energía eléctrica.
- ❖ Rehabilitar y ampliar las redes existentes de agua potable y drenaje cuidando la calidad del agua así como el correcto manejo de las aguas residuales.
- ❖ Trabajar conjuntamente pueblo y gobierno para lograr un entorno ecológico sano y debidamente normado. Creando un programa de saneamiento del suelo.
- ❖ El R. Ayuntamiento consultando a la sociedad creará y actualizará los distintos reglamentos del municipio.
- ❖ Implementar las medidas necesarias para hacer de Matamoros un municipio saludable.
- ❖ Promover las actividades culturales, educativas y deportivas en el ámbito municipal, "Vamos por el Futuro de la Educación."
- ❖ Desarrollar y fomentar el turismo, proyectando a nuestro municipio como uno de los mejores destinos turísticos y de negocios de México.
- ❖ Promover el desarrollo integral de las comunidades rurales.

La Administración Municipal para poder consumir éstos objetivos deberá:

- ❖ Promover la participación comunitaria.
- ❖ Desarrollar una verdadera simplificación administrativa.
- ❖ Difundir entre la ciudadanía los distintos reglamentos municipales.
- ❖ Conciliar y concertar para gobernar.
- ❖ Coordinar a las dependencias de los tres niveles de gobierno.
- ❖ Modernizar equipos, programas y sistemas.

- ❖ Inculcar el deseo de superación tanto a los miembros de la administración como a la sociedad en general.
- ❖ Capacitar adecuadamente a los integrantes de la administración municipal.

Para poder establecer los programas, las estrategias y las líneas de acción necesarias para cumplir con los objetivos de la Administración Municipal se establecieron cinco grandes áreas:

- I. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA
- II. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA
- III. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- IV. DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO
- V. HACIENDA MUNICIPAL, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

## **I.- SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA**

### **SEGURIDAD PUBLICA**

#### **OBJETIVOS**

- ❖ Garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio y el ejercicio de sus libertades, procurando el orden y tranquilidad públicos, como elemento indispensable de su bienestar social.

#### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Profesionalizar los recursos humanos de la corporación de policía.
- ❖ Mantener una constante y amplia consulta ciudadana.
- ❖ Expedición del reglamento de la Policía Municipal.
- ❖ Coadyuvar con las autoridades estatales en materia de Seguridad Pública.
- ❖ Crear la Academia de Policía.
- ❖ Actualizar los procedimientos y sistemas internos de seguridad pública, con énfasis especial en la formación de trámites ágiles y sencillos.
- ❖ Establecer una estrategia de focalización del servicio.
- ❖ Incrementar la vigilancia en zonas, barrios y colonias de alto riesgo delictivo, e instrumentar operativos preventivos.
- ❖ Establecer programas para proteger a nuestros niños cuando se dirigen a la escuela "Camino Seguro a la Escuela".
- ❖ Reforzar y dignificar el espíritu e imagen de la corporación de Policía a través de la difusión de hechos positivos realizados en beneficio de la comunidad.

## TRANSITO Y TRANSPORTE

### **OBJETIVOS**

- ❖ Brindar seguridad y protección ciudadana mediante una planeación del tráfico vehicular y la adecuada aplicación de la reglamentación de tránsito y transporte.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Mantener una amplia consulta ciudadana.
- ❖ Modernizar la reglamentación existente en materia de tránsito orientando su contenido y alcances para la protección de los matamorenses.
- ❖ Profesionalizar los recursos humanos existentes en la corporación de tránsito.
- ❖ Evaluar, renovar y ampliar el equipamiento e infraestructura relacionada con la dirección de tránsito.
- ❖ Coadyuvar con las autoridades estatales en materia de Seguridad Vial.
- ❖ Establecer programas para proteger a nuestros niños cuando se dirigen a la escuela "Camino Seguro a la Escuela".
- ❖ Intensificar los programas y campañas de orientación destinados a jóvenes y padres de familia para prevenir accidentes relacionados con el abuso del alcohol y el manejo a alta velocidad
- ❖ Reforzar y dignificar el espíritu e imagen de la corporación de Tránsito a través de la difusión de hechos positivos realizados en beneficio de la comunidad.

- ❖ Proponer, en materia de vialidad, la homologación de criterios, políticas y marco jurídico a fin de evitar discrepancias y optimizar los servicios a través de la colaboración con los diversos grupos y asociaciones de transporte.
- ❖ Equipar la ciudad con señalamiento vertical, horizontal y semaforización adecuada.
- ❖ Elaborar estudios para efficientizar las rutas usadas por los distintos tipos de transporte.
- ❖ Elaborar estudios para mejorar la vialidad en general del municipio.

## **BOMBEROS**

### **OBJETIVOS**

- ❖ Brindar la protección y seguridad pública mediante una rápida y pronta respuesta a las contingencias de siniestros en perjuicio de nuestra población.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Equipar al H. Cuerpo de Bomberos y establecer los organismos necesarios para que coadyuven a su mejor funcionamiento.
- ❖ Construir subestaciones de bomberos en puntos estratégicos definidos por el Plan Director de Desarrollo Urbano.
- ❖ Normar las construcciones comerciales con el objeto de prevenir incendios.
- ❖ Establecer un sistema de hidrantes en zonas densamente concurridas y habitadas.

## SEGURIDAD JURIDICA

### OBJETIVOS

- ❖ Proteger y salvaguardar los derechos de los habitantes dentro del ámbito de las disposiciones reglamentarias, respondiendo a las necesidades actuales en beneficio de la sociedad.

### PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Actualizar la reglamentación que norma las actividades del Municipio a fin de contar con reglamentos que respondan a las necesidades actuales de la sociedad.
- ❖ Promover la difusión de las leyes y reglamentos municipales a fin de crear una cultura jurídica
- ❖ Orientar a las dependencias municipales para que en el desarrollo de sus actividades y en los trámites administrativos que se realizan, exista pleno respeto a los derechos de los ciudadanos.
- ❖ Salvaguardar los derechos de los habitantes dentro del ámbito de las disposiciones reglamentarias.
- ❖ Recabar y analizar las propuestas de la ciudadanía para la aplicación de los reglamentos municipales en vigor a fin de sancionar las conductas antisociales que atentan contra la moral y las buenas costumbres.
- ❖ Organizar seminarios de actualización jurídica para funcionarios municipales.



- ❖ Orientar a los funcionarios municipales para que en todos los trámites administrativos que realicen los habitantes se agote el derecho de audiencia, antes de resolver la petición.
- ❖ Sustanciar los procedimientos administrativos derivados de las reglamentaciones vigentes, otorgando en toda su amplitud las garantías de audiencia, legalidad, fundamentación, motivación y estricto apego al derecho que se consagra en nuestra Constitución.

## PROTECCIÓN CIVIL

### OBJETIVOS

- ❖ Brindar a la sociedad civil la seguridad social en la prevención de accidentes, contingencias, siniestros y emergencias; permaneciendo en vigilancia constante de los fenómenos climatológicos y desastres naturales. Proporcionar la información pertinente durante los estados de emergencia.

### PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINES DE ACCION

- ❖ Crear el Atlas de Riesgos Municipales.
- ❖ Coordinarse con las unidades homólogas de los municipios vecinos locales e internacionales para apoyarse mutuamente.
- ❖ Instaurar el código para calificar alertas dependiendo de su gravedad, clase y población afectada; así mismo capacitar a los despachadores del "06" para la identificación de alertas.
- ❖ Establecer la metodología de comunicación y de respuesta, autoridad y cadena de mando en el manejo de unidades de auxilio.
- ❖ Localizar estratégicamente los centros de acopio de material logístico y de auxilio.
- ❖ Negociar convenios con autoridades educativas y castrenses, para el uso de

sus instalaciones como albergues en caso de catástrofes.

- ❖ Institucionalizar simulacros de evacuación en lugares públicos vulnerables como: escuelas, condominios, edificios de oficinas y salas de espectáculos.
- ❖ Monitorear regularmente las condiciones del bordo de contención del río Bravo.

## **II.- DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

### **PARTICIPACION COMUNITARIA URBANA**

#### **OBJETIVOS**

- ❖ Brindar asesoría y atención a la ciudadanía para la promoción y obtención de obras de beneficio social que eleven su calidad de vida. Definir, vigilar y jerarquizar las acciones de mejoramiento y construcción de los servicios primarios de los grupos interesados en la participación comunitaria.

#### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Incrementar y eficientizar la participación de la comunidad con el municipio.
- ❖ Formación de comités de obras de los distintos programas de infraestructura social Municipal.
- ❖ Buscar la representatividad de los presidentes de colonias y de los presidentes de comités de obras.
- ❖ Coordinar y supervisar los programas de mejoramiento social.
- ❖ Formación, ratificación y en su defecto reestructuración de las mesas de juntas de mejoramiento cívico y material del área rural y urbana.

## SALUD

### **OBJETIVOS**

- ❖ Contribuir a mejorar los niveles de salud de la población en el municipio mediante la realización de proyectos definidos, ejecutados y evaluados con la participación de los habitantes, los sectores y las autoridades locales.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Crear el comité municipal de municipio saludable
- ❖ Coordinar e implementar medidas de mejoramiento y prevención conjuntamente con las demás dependencias de salud, tanto nacionales como internacionales.
- ❖ Promover la participación comunitaria.
- ❖ Establecer vínculos con los comités de salud de las colonias para conocer la problemática.
- ❖ Actualizar el diagnóstico de salud municipal para poder hacer una adecuada planeación.
- ❖ Fortalecer las acciones preventivas del sector salud a través de gestiones de recursos para los programas ya establecidos.
- ❖ Realizar brigadas médicas semanales
- ❖ Apoyar y participar en la semana nacional de vacunación.

## CONCERTACIÓN SOCIAL

### **OBJETIVOS**

- ❖ Normar y regular el comercio ambulante y semifijo del municipio; para lograr un ordenamiento que permita la sana convivencia con el comercio establecido.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Apoyar a las autoridades correspondientes en relación a la higiene que debe prevalecer en el comercio social o semifijo.
- ❖ Firmar convenios con las diferentes organizaciones sobre el horario de trabajo.
- ❖ Organizar y/o vigilar la ubicación del comercio ambulante y semifijo en eventos y fechas conmemorativas.
- ❖ Delimitar las áreas estratégicas para el establecimiento del comercio social o semifijo.
- ❖ Promover programas (mercado sobre ruedas) en diferentes puntos de la localidad como una alternativa para el comercio que se encuentra en el primer cuadro de la ciudad.
- ❖ Promover la creación de nuevos mercados, ayudando a los interesados en la localización de los lugares adecuados, así como en la gestión para la obtención de los recursos para su construcción.

## ATENCION A LA JUVENTUD

### **OBJETIVOS**

- ❖ Atender las inquietudes de la juventud matamorenses ya sean sociales, deportivas, culturales, jurídicas, medicas, académicas, etc. para que los jóvenes tengan respuestas e instrumentos para ganar su futuro.

### **PROGRAMAS. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Coordinar a las diferentes dependencias municipales estatales y federales para brindar apoyo a la juventud.
- ❖ Buscar apoyos con el sector privado para beneficio de los jóvenes matamorenses.
- ❖ Impulsar académicamente a la juventud con becas de estudio.

## DESARROLLO RURAL INTEGRAL

### **OBJETIVOS**

- ❖ Planear, regular y ordenar el desarrollo rural integral de las comunidades en el campo

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Promover obras y servicios además de implementar programas de productividad, capacitación y asistencia social
- ❖ Fomentar la atención y gestoría ciudadana.
- ❖ Promover la reforestación para frenar la erosión eólica.
- ❖ Promover la instalación de agroindustria aprovechando la infraestructura agropecuaria con que cuenta cada comunidad rural.
- ❖ Promover la participación comunitaria.
- ❖ Coordinar actividades con otras dependencias afines.
- ❖ Implantar programas de mantenimiento a parques y plazas de las comunidades rurales.
- ❖ Promover la integración de los productores agropecuarios para aprovechar los apoyos federales y estatales que se otorga a los productores organizados para elevar su productividad y eficiencia.



## DESARROLLO

### INTEGRAL DE LA FAMILIA

#### **OBJETIVOS**

- ❖ Impulsar la integración de nuestras familias, por medio de herramientas que les permitan su crecimiento, integración y desarrollo sostenido; fundamentado en la promoción de valores humanos y sociales.

#### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Estructurar campañas alternativas de capacitación para el auto empleo.
- ❖ Impulsar el desarrollo profesional de la mujer matamorenses.
- ❖ Elevar la voz ante las instancias nacionales y estatales, sobre la problemática que sufre la frontera norte, especialmente Matamoros, a fin de que se canalicen los recursos necesarios para crear las condiciones adecuadas para atender a la población flotante.
- ❖ Contribuir al sano desarrollo de la familia matamorenses mediante una asistencia integral para la salud.
- ❖ Promover acciones que protejan los derechos individuales y sociales de la familia, y de la comunidad; que fomenten el respeto a la dignidad individual del hombre, mujer, niños y niñas.
- ❖ Servir como organismo integrador de las instituciones que por sus características, forma de operación y fines se dedican por su cuenta a lograr el mismo objetivo.
- ❖ Crear un patronato para impulsar la creación de Centros de Atención para la Tercera Edad.

- ❖ Estructurar con las instituciones educativas, clubes de servicios, organismos internacionales, nacionales y estatales una amplia campaña de valores entre nuestros jóvenes.
- ❖ Atender a cuatro instituciones fundamentales dentro de la asistencia social como son: La Casa Hogar, el CAMEF, la Guardería y la Casa de Salud Mental.
- ❖ Crear figuras alternativas para recaudar fondos que permitan mejorar la atención que se les proporciona a los infantes repatriados dentro de CAMEF y Casa Hogar mediante la campaña: "Patrocina un Niño ".
- ❖ Mejorar el desarrollo integral de nuestros niños mediante la continuación de la entrega de Desayunos Escolares.
- ❖ Apoyar a la economía familiar mediante apoyos de los niveles Federal y Estatal.
- ❖ Otorgar ayudas económicas para familias de escasos recursos que requieran atención médica en otras instituciones de salud fuera del municipio.
- ❖ Impulsar el programa de Centros de Desarrollo Comunitario.
- ❖ Crear un espacio céntrico y funcional, donde se puedan exhibir y vender los productos que realizan los alumnos de capacitación del DIF Municipal.

## EDUCACION

### **OBJETIVOS**

- ❖ Coordinar, representar, y participar con los distintos niveles de gobierno para el desarrollo, de las instituciones educativas. Fomentar la educación por medio de la participación comunitaria en los diversos niveles educativos.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Efectuar a través de los Comités Comunitarios de Educación, la evaluación y priorización de las necesidades de infraestructura educativa a través de los Programas Estatales " Vamos Tamaulipas " y participación Municipal para beneficio de los planteles educativos.
- ❖ Coordinarse con las diversas autoridades educativas para ampliar y fortalecer el Programa " Camino Seguro a la Escuela ".
- ❖ Fomentar la educación y los valores cívicos y sociales a través de la participación comunitaria en los diversos niveles educativos.
- ❖ A través de reconocimientos públicos, estimular a maestros y alumnos que más se hayan destacado.
- ❖ Otorgar a los alumnos de mejor aprovechamiento académico becas dignas y remuneradoras.
- ❖ Gestionar ante las autoridades educativas estatales y federales la creación de una educación que incluya materias afines a la ecología y control ambiental.

- ❖ Impulsar el Programa " Servicios Públicos en la Educación " para fomentar entre los mas de 91,000 estudiantes la cultura de participación para el mejoramiento de los servicios de limpieza, alumbrado, parques y jardines, seguridad, control ambiental, ecología; para crear una atmósfera de progreso cuidando y manteniendo una CIUDAD DIGNA.
- ❖ Vinculación del sector educativo - productivo para impulsar mejoras materiales y didácticas en beneficio de instituciones educativas y estudiantes de la misma Industria.

## CULTURA

### OBJETIVOS

- ❖ Fomentar y promover las diferentes manifestaciones culturales con la finalidad de que estas contribuyan al desarrollo de la comunidad y dignifiquen y fortalezcan los valores cívicos y la calidad de vida de los matamorenses.

### PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Implantar el Programa de " Culturas Populares " para acercar a la ciudadanía a los valores culturales y artísticos de la comunidad.
- ❖ Promover y apoyar al "Festival de Otoño" para que prevalezca como el mejor evento cultural del municipio; procurando que éste se desarrolle a lo largo de la estación de otoño y no en una semana solamente.
- ❖ Apoyar acciones tendientes a mejorar la cultura que realicen los tres niveles de gobierno.
- ❖ Incentivar el uso de los acervos culturales localizados en las dos Bibliotecas Municipales (Elíseo Paredes y Juan B. Tijerina), para incrementar el nivel cultural de la sociedad matamorenses.
- ❖ Fomentar la creación de espacios para difundir la creatividad y el talento de la juventud en el municipio (FOROS).
- ❖ Efectuar cursos y talleres para reforzar las actividades culturales.
- ❖ Fomentar el intercambio de estudiantes para elevar el enriquecimiento cultural.

- ❖ Estimular a los jóvenes valores de las bellas artes
- ❖ Utilizar el muralismo como medio de concientización sociocultural.

## DEPORTE

### **OBJETIVOS**

- ❖ Fomentar y promover un programa integral de las actividades deportivas del municipio para elevar la calidad de vida y niveles de bienestar de la población.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Establecer programas que promuevan el desarrollo del deporte en las colonias populares y en las comunidades rurales.
- ❖ Establecer programas de coordinación con las dependencias de los tres niveles de gobierno para fomentar el deporte.
- ❖ Realizar eventos deportivos; tanto al aire libre como bajo techo incluyendo los deportes de mesa.
- ❖ Incrementar el número de espacios destinados a actividades deportivas.
- ❖ Rehabilitar, mantener y ampliar los inmuebles deportivos.
- ❖ Apoyar y fortalecer a los deportistas matamorenses que más se han destacado, así mismo brindarles toda la ayuda posible para que asistan a competencias fuera del municipio.
- ❖ Implementar un programa de adopción de unidades deportivas, en el cual las personas morales y físicas nos ayuden con el mantenimiento de las instalaciones.
- ❖ Promover el deporte profesional.
- ❖ Crear centros de iniciación deportiva y de desarrollo deportivo.

- ❖ Promover campamentos deportivos y culturales.
- ❖ Crear cursos de capacitación para entrenadores; así mismo, promover clínicas deportivas.
- ❖ Promover entre la niñez el deporte escolar.



### **III.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

#### **LIMPIEZA PUBLICA**

##### **OBJETIVOS**

- ❖ Brindar a la población servicios de limpieza eficientes que favorezcan su bienestar y desarrollo. Transformando a Matamoros en un municipio limpio y saludable; garantizando el servicio a todas las colonias y zonas de la ciudad con una periodicidad adecuada.

##### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Modernizar el sistema de recolección, manejo y confinamiento de los residuos sólidos.
- ❖ Que las comunidades rurales y poblados del Municipio reciban apoyo en el manejo, transporte y confinamiento de residuos sólidos con una periodicidad adecuada.
- ❖ Difundir, aplicar e implementar el Reglamento de Limpieza.
- ❖ Equipar al departamento con maquinaria, equipo y transporte especializado para la recolección de desechos sólidos.
- ❖ Incorporar la tecnología más moderna de confinamiento y reciclaje de residuos sólidos procurando asegurar su autofinanciamiento.
- ❖ Crear rellenos sanitarios en zonas adecuadas para prescindir de tiraderos a cielo abierto.

- ❖ Capacitar al personal en el manejo de la maquinaria y equipo.
- ❖ Formular un plan de sectorización de la ciudad rediseñando rutas y horarios que permita la desconcentración de los servicios; optimizando tiempos y costos.
- ❖ Efectuar una campaña permanente de limpieza y desmonte en lotes baldíos.
- ❖ Difundir programas de participación y concientización ciudadana para conservar limpia nuestra ciudad, involucrando en éstos programas a los estudiantes de todos los niveles, así como a los catedráticos (Escuela limpia, Recolección de llantas, Avenida limpia, Playa limpia).
- ❖ Analizar la viabilidad de concesionar éste servicio.

## PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE CALLES

### **OBJETIVOS**

- ❖ Fomentar la pavimentación de calles y accesos de vialidad a las colonias populares que respondan a la necesidad de movilidad de la población; de acuerdo a un plan integral de vialidad que cumpla con lo indicado en el plan director urbano y en los programas de pavimentación de los comités de bienestar social, así como nuevas vialidades para un libramiento urbano.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de vialidades.
- ❖ Implementar los programas federales y estatales de inversión pública de pavimentación.
- ❖ Ejecutar los programas integrales de guarniciones y banquetas.
- ❖ Nivelar alcantarillas y juntas de calles.
- ❖ Verificar la correcta ejecución de las obras.
- ❖ Gestionar los recursos del programa CAPUFE para la pavimentación, semaforización y señalamientos de las vialidades.
- ❖ Ejecutar las obras de pavimentación de calles promovidas por los comités de bienestar social por medio del programa 033.

## ALUMBRADO PUBLICO

### OBJETIVOS

- ❖ Proporcionar a la población un servicio eficiente de alumbrado público ampliando la cobertura de iluminación de este servicio y presentar una nueva imagen integral de iluminación urbana; dando prioridad especial a las colonias populares y principales avenidas de la ciudad, asegurando la eficiente operación de las luminarias.
- ❖ Contemplar alternativas para disminuir costos por concepto de mantenimiento preventivo, compra de equipo y materiales. Así como los costos por consumo de energía eléctrica.

### PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Contemplar alternativas para disminuir costos por concepto de mantenimiento preventivo, compra de equipo y materiales; así como los costos por consumo de energía eléctrica.
- ❖ Crear el reglamento de alumbrado Público.
- ❖ Digitalizar los circuitos de alumbrado.
- ❖ Implementar programas de ahorro de energía eléctrica y de mantenimiento correctivo, brindando un servicio sectorizado en zonas de mayor tráfico, flujos peatonales, vehiculares y de riesgo.
- ❖ Ampliar la cobertura de este servicio hacia las colonias populares.

- ❖ Motivar la participación de la ciudadanía a través de programas de concientización para el cuidado de las luminarias.
- ❖ Apoyar a las comunidades rurales para que cuenten con este servicio de manera eficiente.
- ❖ Coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno en lo concerniente a esta materia.

## **AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL**

### **OBJETIVOS**

- ❖ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, proporcionándole en forma eficiente el servicio de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial. Ampliar la cobertura de los servicios en las zonas que lo demanden; mejorando la operación y administración de la infraestructura hidráulica.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Buscar apoyo en los Programas Federales y Estatales relativos a la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de Agua Potable, Drenaje Sanitario y Drenaje Pluvial.
- ❖ Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de las Plantas Potabilizadoras. Ampliación de la producción de Agua Potable.
- ❖ Rehabilitación, Construcción y mantenimiento de tanques de almacenamiento para Agua Potable.
- ❖ Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de las estaciones de bombeo del Sistema de Drenaje Sanitario.
- ❖ Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de las estaciones de bombeo del sistema de Drenaje Pluvial.

- ❖ Saneamiento de cauces de los Drenes a cielo abierto para desalojar Agua Pluvial Sanitaria.
- ❖ Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

## PARQUES, JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS

### OBJETIVOS

- ❖ Mantener, conservar, rehabilitar y mejorar los parques y áreas verdes municipales, propiciando el embellecimiento de nuestra ciudad en camellones y plazas públicas.

### PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Crear una cultura de corresponsabilidad con la sociedad para el cuidado de nuestras áreas verdes.
- ❖ Mejorar, mantener y conservar las áreas verdes de parques y jardines, con plantas resistentes al clima de la región.
- ❖ Promover campañas de forestación con participación de la comunidad.
- ❖ Rescatar las áreas verdes de donación en las colonias y fraccionamientos que otorgan los fraccionadores como donación al municipio.
- ❖ Establecer un mecanismo eficiente de información y de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el vivero con que cuenta el municipio a fin de motivar la reforestación municipal.
- ❖ Promover el programa de adopción, " Adopta una área verde ".
- ❖ Participar con otras dependencias de gobierno en los distintos programas de reforestación.



## **RASTRO MUNICIPAL**

### **OBJETIVOS**

- ❖ Impulsar y elevar la eficiencia y productividad del rastro municipal en semovientes, asegurando la higiene de las instalaciones y su autofinanciamiento.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Analizar la viabilidad de concesionar éste servicio.
- ❖ Crear el Reglamento del Rastro Municipal.
- ❖ Establecer un adecuado sistema en los procesos de matanza en la especie de animal sacrificado con el fin de tener un control sobre los ingresos y su producción.
- ❖ En coordinación con las autoridades correspondientes, vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.
- ❖ Evaluar la estructura financiera del rastro a fin de asegurar su autofinanciamiento.
- ❖ Modernizar las instalaciones conforme a las reglamentaciones de SAGAR y SSA siguiendo las especificaciones TIF (Tipo inspección Federal), así mismo mecanizar el sistema de matanza, despellejamiento y corte.

## PANTEONES MUNICIPALES

### **OBJETIVOS**

Brindar a la población un servicio de inhumación de sus seres queridos en espacios dignos y que cumplan con las disposiciones reglamentarias.

Ampliar los espacios destinados a la inhumación de personas de escasos recursos para satisfacer las demandas de una población en crecimiento.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Coordinarse con las autoridades competentes y los particulares para el establecimiento y funcionamiento de un Crematorio Municipal.
- ❖ Asegurar que las inhumaciones que se efectúen en los panteones municipales se apeguen a las normas y reglamentos aplicables en esta materia.
- ❖ Asegurar que los panteones municipales se conserven en óptimo estado físico.
- ❖ Proyectar la adquisición de áreas estratégicas para ampliar la oferta del servicio municipal de inhumación.
- ❖ Revisar y actualizar las tarifas vigentes en todos los conceptos derivados de los servicios de los panteones municipales con el propósito de llegar a obtener la autosuficiencia económica.
- ❖ Implementar un programa de vigilancia para evitar el saqueo y destrucción de las tumbas.

## **IV.- DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO**

### **PLANEACION Y DESARROLLO URBANO**

#### **OBJETIVOS**

- ❖ Propiciar el reordenamiento territorial de la población y sus actividades e inducir el crecimiento ordenado de la ciudad por medio de una planeación urbana de los centros de población del municipio para el bienestar y calidad de vida de sus habitantes
- ❖ Promover la participación ciudadana en las tareas de ordenamiento y planeación urbana.

#### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Promover la participación ciudadana en las tareas de ordenamiento y planeación urbana por medio del consejo consultivo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).
- ❖ Revisar, actualizar e implementar el Plan Director Urbano vigente.
- ❖ Actualizar los instrumentos que rigen, regulan, ordenan y norman la administración del desarrollo urbano, con la participación conjunta del gobierno del estado.
- ❖ Revisar, actualizar e implementar los planes parciales y sectoriales urbanos de la Playa Bagdad, Lucio Blanco, Control, Ramírez e Higuierillas.

- ❖ Proyectar y realizar el proyecto ejecutivo de las vialidades del municipio de acuerdo a las necesidades presentes y futuras.
- ❖ Regular el uso, destino y reservas del suelo urbano para el mejoramiento de la calidad de vida de los matamorenses.
- ❖ Instrumentar el programa de rescate de edificios y centro histórico conjuntamente con el INAH.
- ❖ Simplificar los trámites de solicitudes de factibilidad de uso de suelo, fraccionamientos y de edificaciones, así como de conjuntos habitacionales.
- ❖ Implementar y divulgar el Plan Director Urbano, planes parciales, reglamentos de construcción, anuncios, estacionamientos y leyes de la administración de desarrollo urbano para crear una cultura pública del ordenamiento urbano territorial.
- ❖ Elaborar proyectos de dignificación de imagen urbana.
- ❖ Regular, planear y crear la infraestructura vial, elaborando el plan de vialidad corresponsable con la actualización del Plan Director Urbano.
- ❖ Atender la incorporación de suelo ejidal en forma ordenada y regular el crecimiento ordenado de la mancha urbana.
- ❖ Elaborar un programa de protección al peatón, por medio de la estandarización y reglamentación del uso de banquetas.

## ECOLOGIA

### **OBJETIVOS**

- ❖ Armonizar el crecimiento sustentable de nuestro municipio con la preservación de un medio ambiente favorable. Promover la conservación de un ambiente sano, por medio de la vigilancia, inspección y supervisión para controlar y reducir la contaminación del agua, aire, suelo, prestando especial atención a la contaminación sonora y visual.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Coadyuvar con las autoridades estatales y federales en los esfuerzos para conservar un ambiente sano en la ciudad
- ❖ Actualización del reglamento de equilibrio y protección al ambiente del Municipio de Matamoros (monitoreo).
- ❖ Contar con un diagnóstico permanente y actualizado sobre los índices de todo tipo de contaminación.
- ❖ Integrar y mantener actualizado el inventario de fuentes fijas de contaminación atmosférica y de las descargas a las redes de drenaje y alcantarillado, lo cual ayudará a eficientizar el cobro de los permisos.
- ❖ Dar atención y seguimiento a las denuncias sobre irregularidades ecológicas que presente la ciudadanía, investigar sus causas y promover ante las autoridades correspondientes la corrección inmediata de las mismas.

- ❖ Verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas sobre descarga de aguas residuales en los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- ❖ Reformar el reglamento municipal para que contemple criterios y normas de ordenamiento ecológico.
- ❖ Proyectar y promover la creación de parques ecológicos.
- ❖ Propiciar la participación comprometida de los sectores productivos en la instrumentación de acciones tendientes a mejorar el medio ambiente y el equilibrio ecológico.
- ❖ Crear comités del Medio Ambiente en colonias.
- ❖ "Crear una cultura del cuidado del medio ambiente " enfocado a la niñez en coordinación con las demás dependencias de gobierno.
- ❖ Crear un programa de saneamiento del suelo. (Eliminación de tiraderos clandestinos).
- ❖ Crear un programa de recolección y disposición final de llantas usadas y de aceites residuales en coordinación con la dirección de Limpieza Pública.

**V.- HACIENDA MUNICIPAL, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO****HACIENDA MUNICIPAL****OBJETIVOS**

- ❖ Administrar en forma eficiente los recursos financieros; estableciendo programas de eficientización financiera de ingresos y egresos en apoyo a los programas del municipio, modernizando los sistemas de control y de recaudación fiscal, simplificando los trámites administrativos en forma coordinada con las demás áreas de la administración municipal.

**PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Modernizar y actualizar el padrón catastral y el registro público de la propiedad para incrementar los ingresos a la Hacienda Municipal.
- ❖ Incrementar los ingresos municipales mediante la aplicación de un sistema más eficiente de control y de recaudación fiscal.
- ❖ Proponer a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado que el impuesto del 2 % sobre nóminas sea regresado al municipio para promover la inversión en la creación de nuevas fuentes de empleo.
- ❖ Promover que el comercio informal se regularice, haciendo frente a sus compromisos fiscales.

- ❖ Realizar acciones de coordinación con cada una de las dependencias del municipio para asegurar la correcta aplicación de los recursos y optimizar los mismos. Modernizar los sistemas de informática que dan respaldo a la Tesorería Municipal.



## DESARROLLO ECONOMICO

### OBJETIVOS

- ❖ Fomentar y apoyar acciones que impulsen las actividades productivas, como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible para la población.

### PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- ❖ Implementar programas que reactiven la economía del municipio.
- ❖ Apoyar la creación de empresas artesanales, agroindustriales, microindustriales, de comercio y servicios, en el campo y la ciudad.
- ❖ Otorgar facilidades administrativas, en lo que al municipio corresponda, para la apertura de nuevas empresas.
- ❖ Vincular al municipio con las organizaciones productivas.
- ❖ Impulsar proyectos para la creación de infraestructura productiva.
- ❖ Mantener estrecha relación con las cámaras de los sectores productivos del municipio, para conocer de sus proyectos y brindarles el apoyo necesario.
- ❖ Coordinar esfuerzos con los niveles de gobierno federal y estatal, así como con el CODEM para promover permanentemente la inversión pública y privada.
- ❖ Crear conjuntamente con el CODEM un sitio en la red "INTERNET" para promover al municipio.
- ❖ En igualdad de circunstancias, adquirir preferentemente en el comercio local, los bienes e insumos requeridos por la administración municipal.

- ❖ Apoyar la industria de la construcción local con las obras que el municipio construye.

## TURISMO

### **OBJETIVOS**

- ❖ Proyectar a nuestra ciudad como uno de los mejores destinos turísticos y de negocios en México, apoyando con una gran promoción y posicionamiento nacional e internacional de la ciudad e impulsando la excelencia en la atención al visitante y el rescate de nuestras tradiciones, cultura y folklore.

### **PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- ❖ Coordinar esfuerzos con las dependencias encargadas de fomentar el turismo a nivel estatal y nacional.
- ❖ Crear un convenio de cooperación turística entre el municipio de Matamoros y las ciudades de Brownsville, Harlingen, San Benito, Puerto Isabel e Isla del Padre.
- ❖ Editar y distribuir durante los siguientes tres años información turística y de negocios del área, y cuya distribución será a nivel nacional e internacional; Incluyendo tanto materiales convencionales como: pósters, calcomanías, calendarios de eventos, guías turísticas y recorridos de interés; y así mismo la creación de un sitio en la red "INTERNET".

- ❖ Colocar señalamientos viales turísticos en el municipio.
- ❖ Capacitar a las personas del sector turismo para aumentar la calidad del servicio a los visitantes de la ciudad.
- ❖ Apoyar los proyecto turísticos: "Centro Histórico" y "Soliseño".
- ❖ Promocionar el desarrollo turístico de la Playa Bagdad.

## LINEAMIENTOS

El Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2001 de Matamoros esta conformado por: Diagnóstico, Políticas para el Desarrollo Económico y social, Objetivos, Programas, Estrategias y Líneas de Acción.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas establece que el Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del. Estado.

Para poder cumplir con los objetivos trazados en el presente plan el R. Ayuntamiento tendrá que buscar y solicitar recursos cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos tanto de programas federales y estatales así como de fuentes internacionales.

A continuación se enumeran los fondos y programas de donde la administración municipal obtendrá recursos:

- Participación Federal Directa
- Fondo de Recaudación Fiscal Participable
- Programa de Infraestructura Social
- Programa de Fortalecimiento Municipal
- Participaciones de Caminos y Puentes Federales
- Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)
- Programa Ambiental Frontera Norte

- Progresa
- Vamos Tamaulipas
- Recursos binacionales de la COCEF
- Banobras
- Banco Mundial.

La Administración 1999-2001 se sujetará a lo que establecen las leyes y reglamentos que rigen al municipio de Matamoros en lo referente a la tramitación y ejecución de los programas, estrategias y líneas de acción enmarcadas dentro de éste documento.

## METAS

- ❖ Concientizar a los habitantes del municipio que para lograr el progreso del municipio, tanto el gobierno como la sociedad deben actuar bajo los criterios de los valores cívicos, morales y sociales.
- ❖ La Administración Municipal 1999-2001 tiene como uno de sus más grandes objetivos el garantizar la integridad física y patrimonial de los matamorenses.  
Para lograrlo se capacitará, moralizará y depurará constantemente la corporación, así mismo se le dotará de más y mejor equipo.
- ❖ Se tomarán las acciones necesarias para el mejoramiento de la salud de los habitantes del municipio, así como del medio ambiente, para así obtener la certificación de municipio saludable.
- ❖ En la limpieza pública se modernizará el sistema de recolección, manejo y confinamiento de los residuos sólidos.
- ❖ En cuestión de Alumbrado Público se instalarán luminarias de alta eficiencia equipadas con fotoceldas para reducir el consumo de energía eléctrica; así mismo, se instalarán medidores de energía eléctrica.
- ❖ Se rehabilitarán, remozarán y remodelarán parte del patrimonio inmobiliario municipal, para beneficio de la sociedad en general y a la vez mejorar la imagen del municipio.
- ❖ Se implementará un programa de equipamiento urbano con la construcción del nuevo edificio de Policía y Tránsito, dos subestaciones de bomberos y dos unidades deportivas recreativas.
- ❖ Se rehabilitarán, mejorarán y crearán más áreas verdes.
- ❖ Se construirán dos gimnasios con alberca.

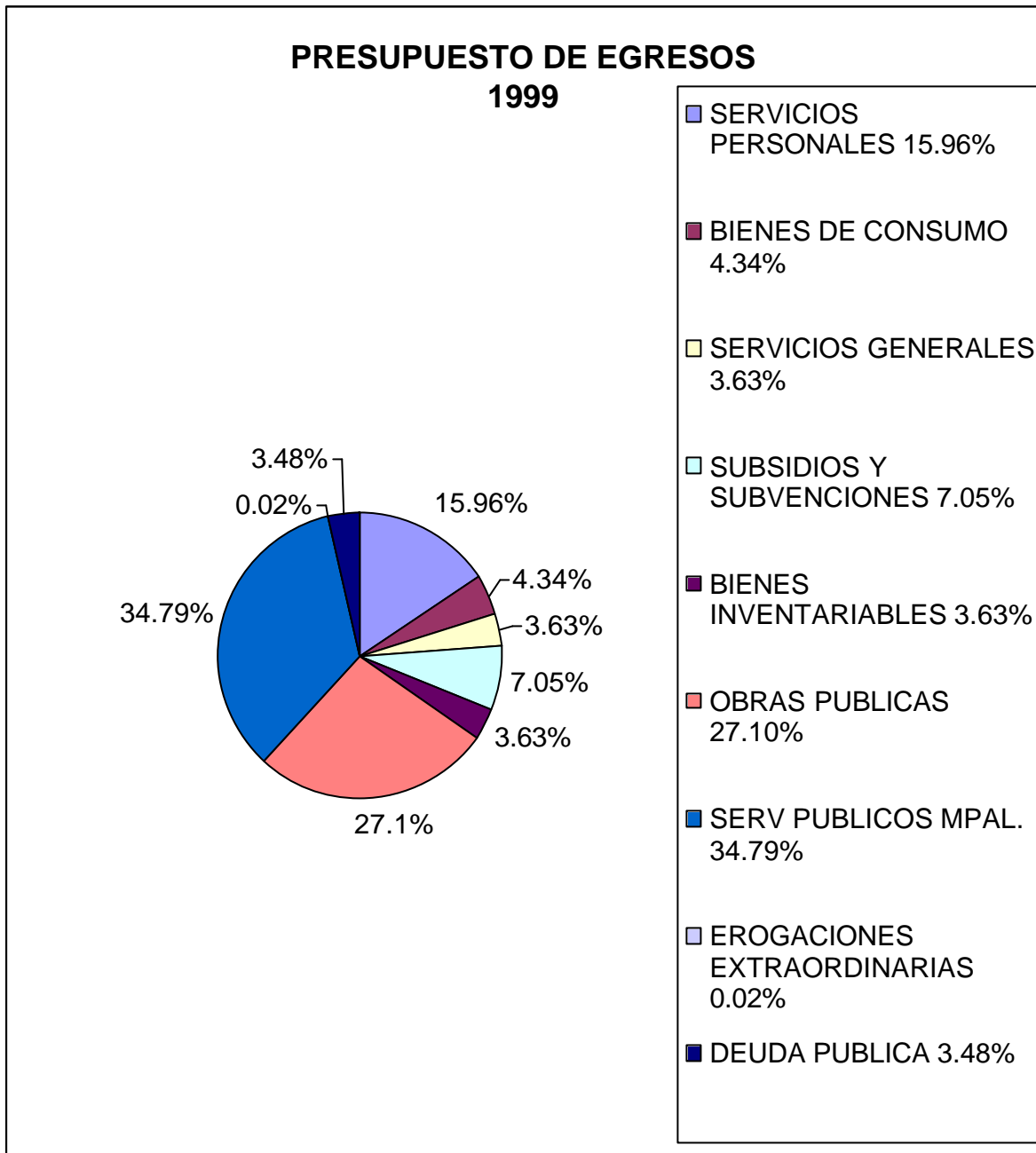
- ❖ Se mejorará y ampliará la red de drenaje sanitario y agua potable; se rehabilitarán las atarjeas colapsadas y se elevará la presión del agua para que la sociedad no sufra la falta del vital líquido.
- ❖ Se rehabilitarán los dos tanques elevados de almacenamiento de agua.
- ❖ Los drenes que conforman el sistema de drenaje pluvial serán desasolvados, ampliándose el dren E-32 izquierdo. Se rehabilitará y ampliará la red de colectores, subcolectores y estaciones de bombeo para garantizar el rápido desalojo del agua pluvial.
- ❖ Se remozará el centro urbano en los conceptos de alumbrado público, reencarpetado, guarniciones y banquetas; todo esto cuidando los aspectos arquitectónicos para devolverle al centro de la ciudad la belleza que alguna vez tuvo. Incluyendo la estandarización de los anuncios dentro del primer cuadro.
- ❖ Se cumplirá con el compromiso de crear accesos a las colonias de la ciudad de Matamoros para intercomunicarlas a la vialidad primaria
- ❖ Se pondrá en marcha un programa de nomenclatura en todo el municipio.
- ❖ Se equipará la ciudad con señalamiento vertical, horizontal y semaforización adecuada.
- ❖ Se rehabilitará el primer anillo periférico.
- ❖ Se construirá un libramiento que conformará un segundo circuito vial para carga pesada, aprovechando los derechos de vías de drenes, caminos y líneas de energía eléctrica; que será la implementación de un programa de pavimentación para complementar la vialidad de la apertura del nuevo puente internacional "Ignacio Zaragoza". Se usará la Ave. Cinco de Mayo (antes Av. Acción Cívica) de la calle Lauro Villar a la calle Roberto Guerra, continuando por la Ave. del Niño e interconectándose con la nueva vialidad que se denominará Ave. Las Torres.

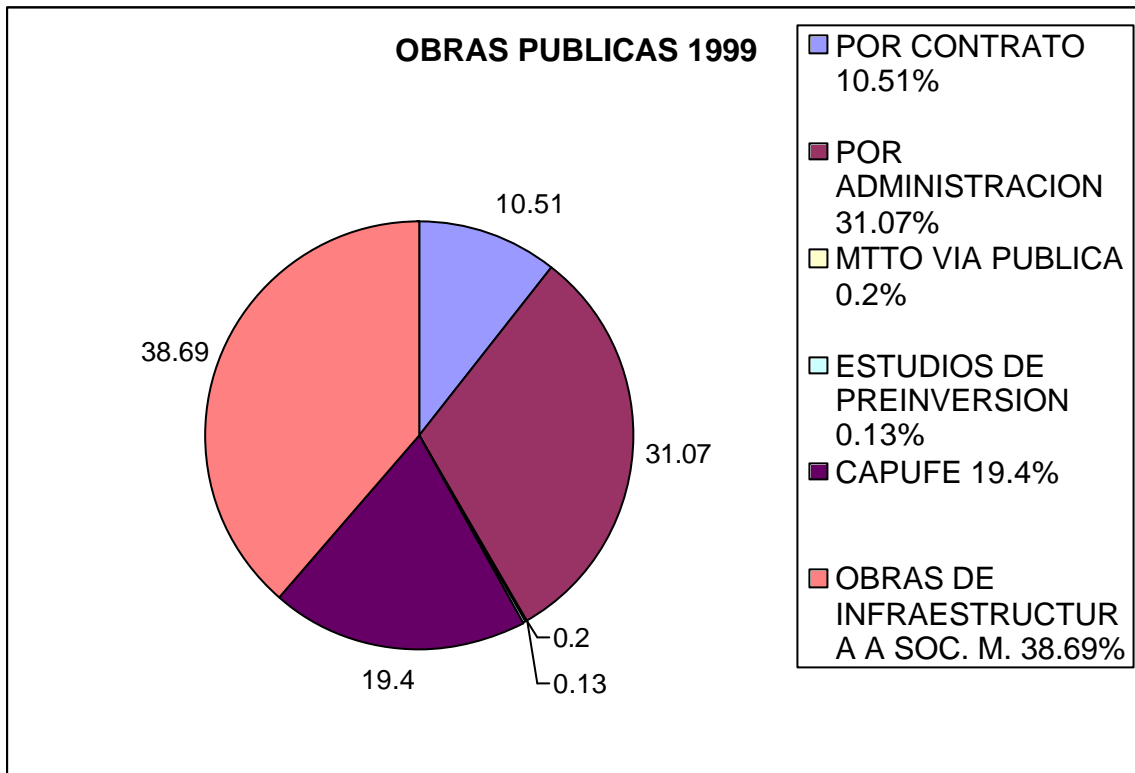


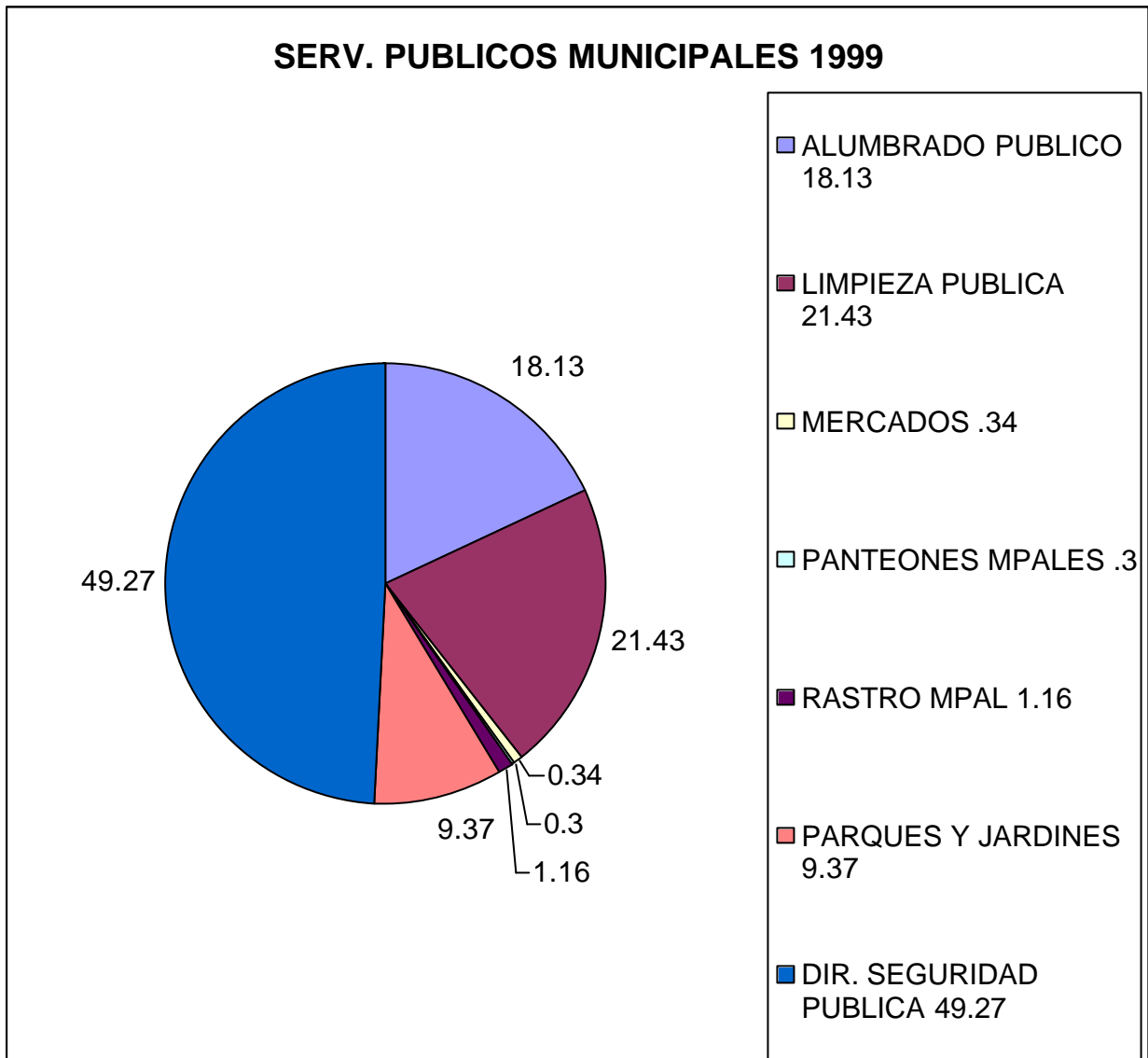
- ❖ Se construirá la continuación de la Av. Doce de Marzo, la cual será una continuidad de vialidad secundaria que conectará a los fraccionamientos INFONAVIT del Sur-Poniente de la ciudad con la zona industrial FINSA.
- ❖ Se construirá la continuación hacia el Poniente de la Av. División del Norte hasta el parque "Ciudad Industrial".
- ❖ Se creará un nuevo desarrollo urbano que contará con 1 200 Ha. en las cuales se construirán casas de interés social, contando con subcentro urbano con todos los servicios públicos y espacios para áreas comerciales, deportivas y culturales. En dicho desarrollo habrá un área para uso industrial.
- ❖ Se impulsará el desarrollo del puente internacional "Tratado de Libre Comercio", promoviendo la integración de un fideicomiso para la construcción de un parque industrial.
- ❖ Como un proyecto a muy largo plazo se manifestará la necesidad de reubicar el Aeropuerto Internacional de Matamoros en el área del puente internacional "Tratado de Libre Comercio".
- ❖ Se gestionará la terminación de la nueva carretera de Las Yescas a la ciudad, así como la ampliación de la carretera a Reynosa en el tramo comprendido entre la ciudad y el entronque del puente internacional Libre Comercio y la ampliación a cuatro carriles de la carretera a la Playa Bagdad.
- ❖ Se gestionará la regularización de la tenencia de la tierra de aquellos asentamientos en zonas ejidales y colonias irregulares, que cumplan con la normatividad en la materia.
- ❖ Se actualizará y modernizará el padrón catastral y el registro público de la propiedad.
- ❖ Se gestionará ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado que el impuesto del dos por ciento sobre nóminas sea regresado al municipio para promover la inversión en la creación de nuevas fuentes de empleo.

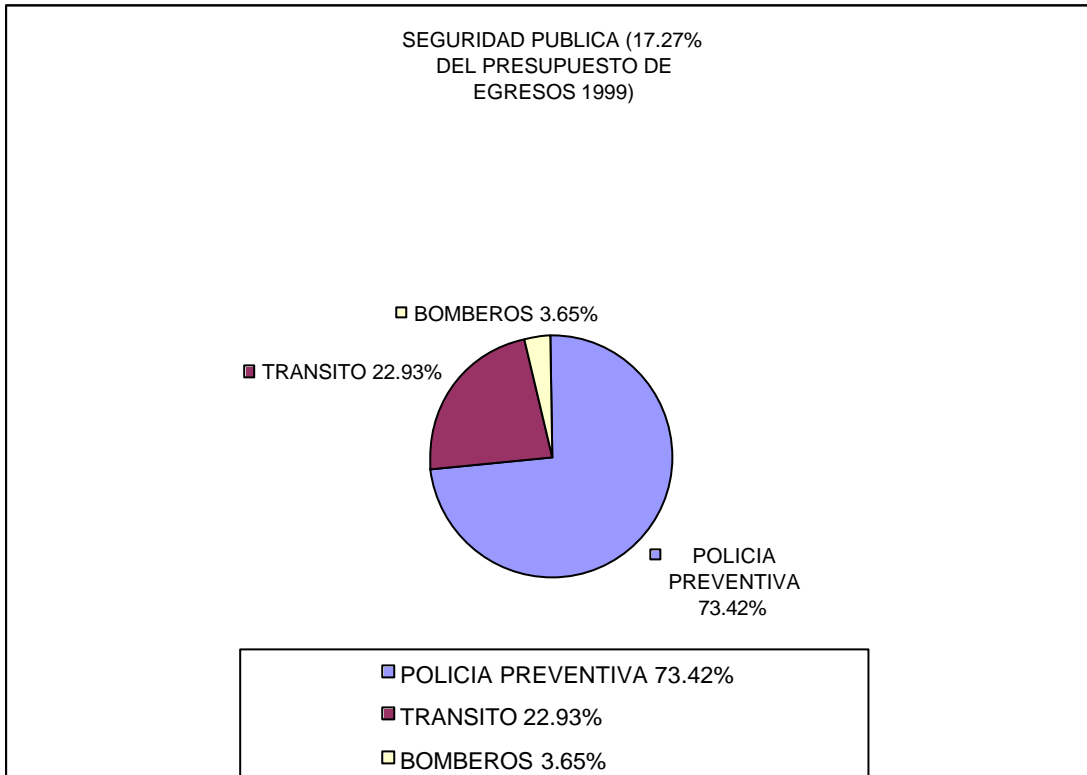
## PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Se tiene una programación para ejercer en 1999 un presupuesto de egresos de \$248,000,000.00 los cuales se desglosan de la siguiente manera:









## **INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO**

### **INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN**

La Administración Municipal 1999-2001 diseñó el Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta todos y cada uno de los planteamientos efectuados por los matamorenses. Siendo la Tesorería Municipal la dependencia designada por el Presidente Municipal para coordinarlo a través de la Dirección de Información, Estadística y Econometría.

Las prioridades de la administración municipal, incluyen programas, estrategias y líneas de acción que tendrán como meta responder a las necesidades y reclamos de la población.

Los Programas Operativos se desprenden del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales se realizarán conforme los recursos vayan obteniéndose. Los responsables de la implementación y ejecución serán las Secretarías y las Direcciones que conforman la Administración Municipal. A través de los Programas Operativos Anuales, se establecerán en forma específica, objetivos, metas, acciones, recursos autorizados y plazos de ejecución.

## EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Evaluar, controlar y dar seguimiento a los avances del Plan Municipal de Desarrollo y por ende, de los Programas Operativos Anuales; serán responsabilidad de la Tesorería Municipal por encargo del Presidente Municipal.

Se podrán verificar éstas actividades en los informes mensuales, siendo la Tesorería Municipal la encargada de la implementación de los sistemas necesarios para el cumplimiento de éstas acciones.

Las herramientas para lograr el control y seguimiento, serán:

La realización de juntas mensuales de cada Secretario con los Directores de su área, para evaluar los resultados y el establecer medidas correctivas para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

Reuniones periódicas, de cada Secretaría, con la Tesorería Municipal.

La realización de una reunión de avances de los primeros seis meses en la cual los Secretarios, presentarán ante el Alcalde y las Comisiones respectivas, los resultados logrados.

- La realización de reuniones de avance y evaluación con la sociedad cada seis meses.
- La realización de una reunión anual informativa y de análisis en donde, cada Secretaría, rendirá un informe ante el R. Ayuntamiento.

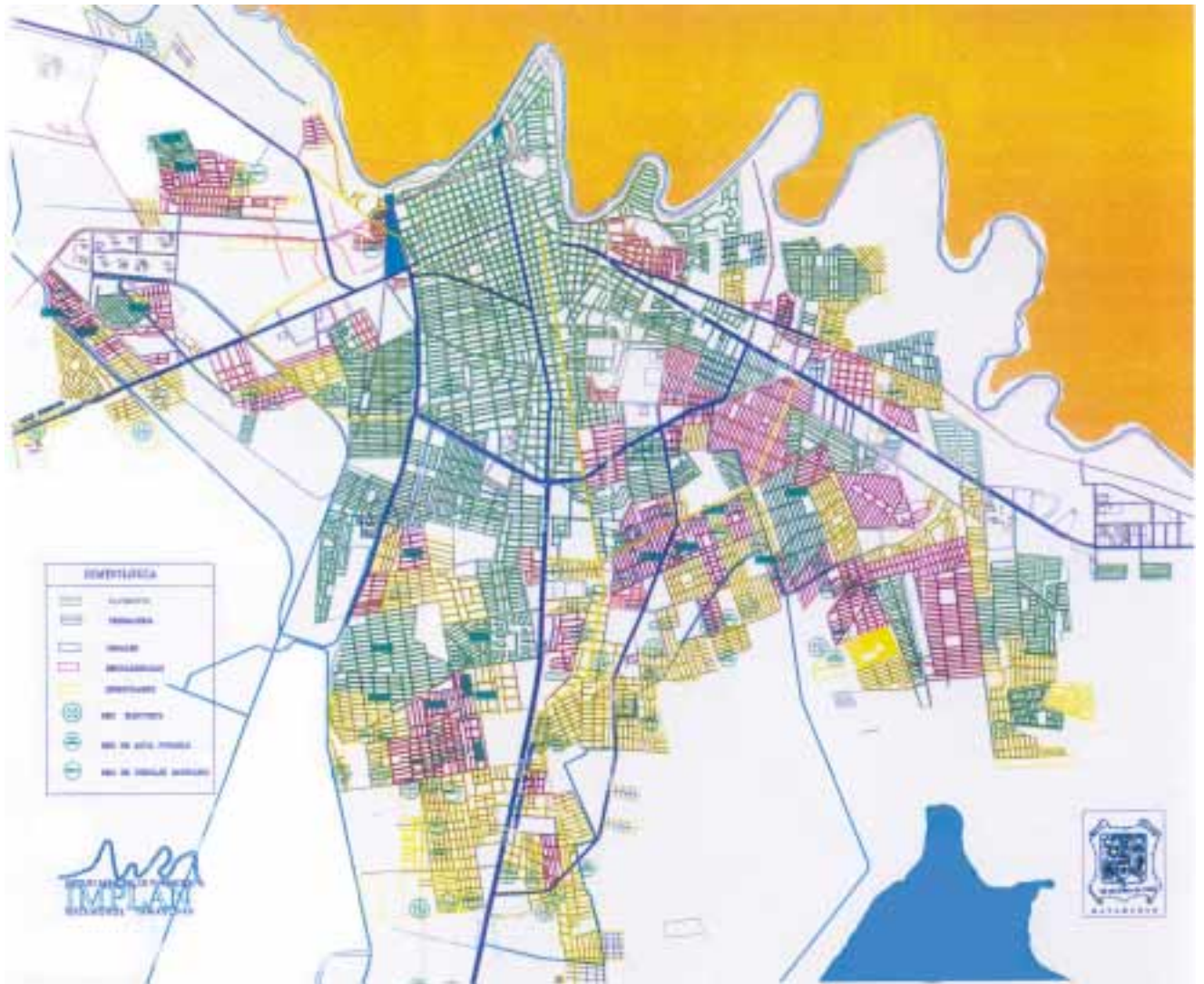
## ORGANIGRAMA

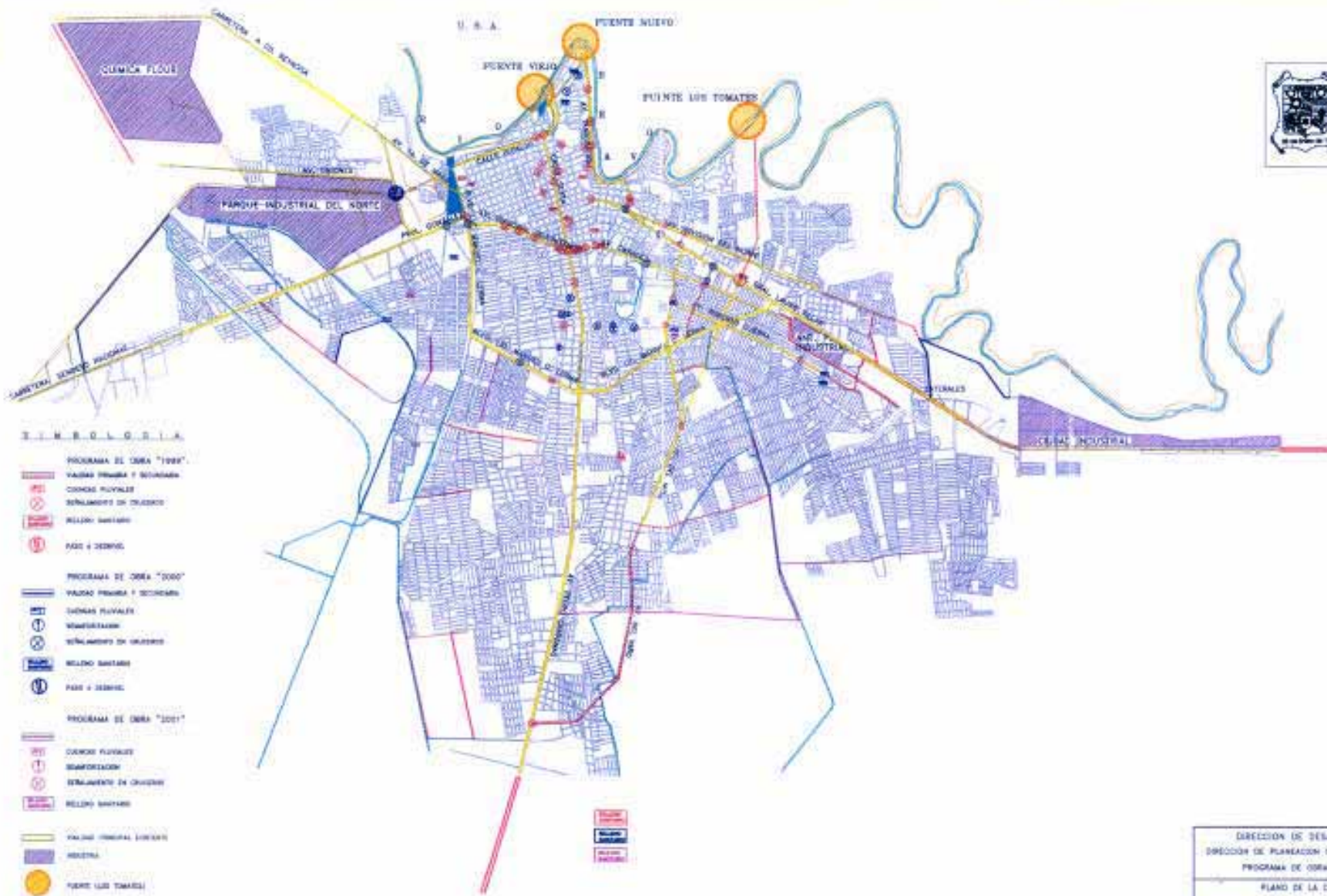
La Administración Municipal 1999-2001 para llevar a cabo los objetivos propuestos en este Plan Municipal de Desarrollo, contará con los recursos humanos que se muestran en el siguiente organigrama.



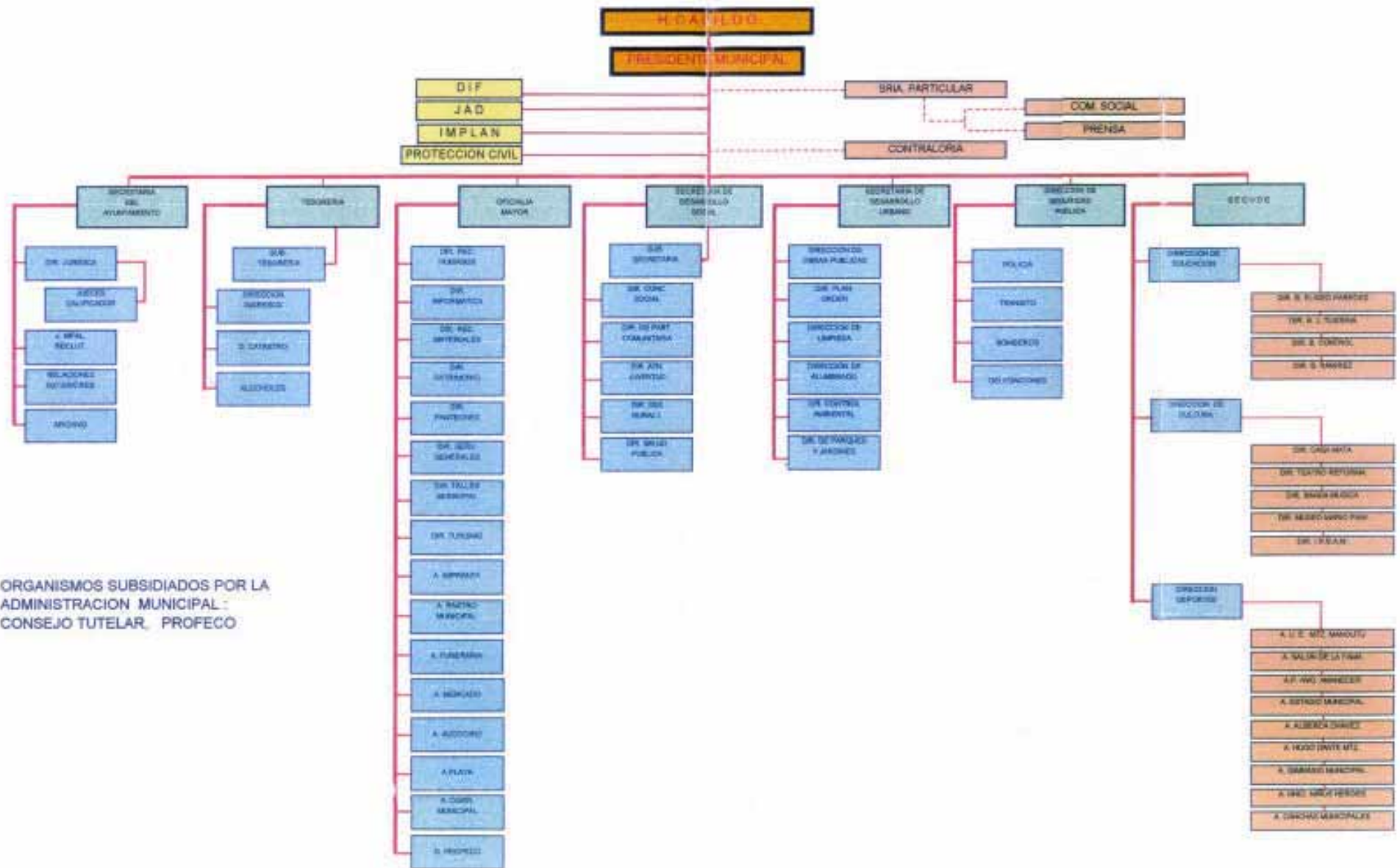
## ANEXOS

En los siguientes planos de la ciudad se muestra cual es la situación actual de la ciudad en cuanto a servicios públicos se refiere, así mismo las obras que tentativamente se realizarán durante los tres años de gobierno.





DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
DIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO			
PROGRAMA DE OBRAS "1999 - 2001"			
PLANO DE LA CI. DE XALAPA			
ING. RAMON SANCHEZ GARCIA		ING. JAVIER NUÑEZ GARCIA	
FECHA:	BOCAL:	REVISOR:	DISEÑO:
02/99	02/00		02/00



ORGANISMOS SUBSIDIADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL: CONSEJO TUTORAL, PROFECO



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

**Responsable**

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

---

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Sábado 1 de Abril del 2000.

ANEXO AL P.O. No. 27

---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS.

### III.- DIAGNOSTICO GENERAL

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SAN FERNANDO

LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, FUE FUNDADA POR DON JOSÉ DE ESCANDÓN Y HELGUERA EL 19 DE MARZO DE 1749, CERCA DE UN LUGAR LLAMADO BARRA DE SALINAS; DONDE YA EXISTÍAN INDIOS PINTOS.

FUNDÁNDOSE CON 251 POBLADORES ORIGINARIOS DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN, BAJO EL MANDO DEL SEÑOR CAPITÁN ENCARGADO DEL GOBIERNO CIVIL Y MILITAR DON NICOLÁS DE IGLESIAS MERINO EN 1757 SE PASO REVISTA A LOS HABITANTES DE SAN FERNANDO, ENCONTRÁNDOSE QUE PREDOMINABAN LOS APELATIVOS: GARCÍA, PALACIOS, GALVAN, ALANIS, LUNA, MONTEMAYOR, GUTIÉRREZ, CANTÚ, GARZA.

OCHO AÑOS DESPUÉS DE SU FUNDACIÓN HABÍA EN EL PUEBLO 76 FAMILIAS DE 393 PERSONAS, SEGÚN EL CENSO ESPAÑOL; PUES APARTE EXISTÍAN 156 INDIOS, LOS CUALES ESTABAN SUJETOS A DOCTRINA Y CAMPAÑA (LOS CUERUDOS Y QUEJEREÑOS).

EN 1764 EL CORONEL JOSÉ DE ESCANDÓN INFORMABA QUE HABÍA MAS DE 80,000 CABEZAS DE GANADO MENOR (CABRAS Y OVEJAS ); EN 1770 LA POBLACIÓN ERA DE 615 PERSONAS TODAS ELLAS DEDICADA A LA GANADERIA, QUE FUE LA PEINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DE SAN FERNANDO DESDE SU FUNDACION.

A NUESTRA VILLA LLEGABAN FRAILES DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS, MISMOS QUE SE ENCARGABAN DE LA EDUCACION DE NIÑOS Y NIÑAS. EN LOS POSTRIMENES DEL SIGLO XIX, YA SE CONTO CON UN MAESTRO PAGADO POR LA CAJA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.

**MEDIO FÍSICO Y GEOGRÁFICO**

LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, SE ENCUENTRA LOCALIZADA A 24 51" DE LATITUD NORTE Y A 98 15" DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 55 MTS. SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

LAS COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NORTE: MUNICIPIOS DE RÍO BRAVO Y MATAMOROS SUR: MUNICIPIO DE ABASOLO Y SOTO LA MARINA ESTE: CON LA LAGUNA MADRE Y GOLFO DE MÉXICO OESTE: CON LOS MUNICIPIOS DE BURGOS CRUILLAS Y MÉNDEZ.

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 6092.38 KMS.2 QUE REPRESENTA EL 7.64% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO ESTA INTEGRADO POR 364 LOCALIDADES, PRINCIPALMENTE:

**EJIDOS**

EJ. LA JOYA	EJ. MIGUEL HIDALGO II (6 DE ENERO)
EJ. MIGUEL HIDALGO I	EJ. ADOLFO RUIZ CORTINEZ
EJ. JOSE MARTA MORELOS	EJ. FELIPE CARROLLO PUERTO
EJ. FRANCISCO VILLA	EJ. JUAN ANTONIO
EJ. MIGUEL HIDALGOII (LAS ROSAS)	EJ. AMPL. LA LOMA
EJ. EMILIANO ZAPATA	EJ. VICENTE GUERRERO
EJ. SAN GILBERTO	EJ. JOSE S. SÁNCHEZ
EJ. AMPL. VERGELES	EJ. SAN ANTONIO
EJ. ALFREDO V. BONFIL I	EJ. ALFREDO V. BONFIL II
EJ. SAN GERMÁN	EJ. LA LOMA
EJ. FCO. J. MUJICA	EJ. PLAN DEL ALAZÁN

EJ. SAN LORENZO	EJ. GPE. VICTORIA (EL NORTEÑO)
EJ. PABLOS BLANCOS	EJ. REFORMA AGRARIA
EJ. LA CARRETA I	EJ. LA CARRETA II
EJ. AGUILA ZATECA	EJ. BENITO JUAREZ
EJ. 20 DE NOVIEMBRE	EJ. FLORIDA DEL NORTE
EJ. LOS VERGELES	EJ. ZAYULA DE LOS VERGELES
EJ. ACAYUCAN DE LOS VERGELES	EJ. JALAPA DE LOS VERGELES
EJ. VERACRUZ DE LOS VERGELES	EJ. ORIZABA DE LOS VERGELES
EJ. OLUTA DE LOS VERGELES	EJ. PALO SOLO
EJ. 16 DE NOVIEMBRE	EJ. ESC. 201 "PASTORES"
EJ. ESC. 201 "SANTA RITA"	EJ. NVO. SAN FERNANDO
EJ. NVO. EMILIO PORTES GIL	EJ. NVO. SAN FRANCISCO
EJ. SAN FRANCISCO	EJ. LAS ESCOBAS
EJ. EL PASO HONDO	EJ. SAN RAFAEL
EJ. EL GRULLO	EJ. EL ZACATAL
EJ. SANTA CRUZ	EJ. SAN ISIDRO DEL NORTE
EJ. EL CASANALEÑO	EJ. NVO. TLAXCALA
EJ. DIVISION DEL NORTE	EJ. LAGUNA DE SAN JUAN
EJ. SANTA GERTRUDIS	EJ. EL CORTINEÑO
EJ. PTO. LOS EBANOS	EJ. EL PAREDEÑO
EJ. FLORIDA DEL SUR	EJ. LAVADEROS
EJ. PRAXEDIS BALBOA	EJ. LAS PALMAS II
EJ. LAS PALMAS I	EJ. SAN ISIDRO DEL SUR
EJ. GPE. VICTORIA "LAS ADJUNTAS"	EJ. LAS NORIAS
EJ. SANTA TERESA.	

#### POBLADOS

POB. RINCONADA	POB. PESQUERO MEDIA LUNA
POB. PESQUERO EL BARRANCON	POB. PESQUERO CARBONERA
POB. PESQUERO CARBONERA SUR	POB. PESQUERO PUNTA DE ALAMBRE
POB. PESQUERO CARVAJAL	POB. PESQUERO PUNTA DE PIEDRA



COLONIAS AGRICOLAS
COL. AGRICOLA FCO. GONZALEZ VILLARREAL
COL. AGRICOLA ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ
COL. AGRICOLA SAN VICENTE
COL. AGRICOLA HORACIO TERAN

LA VILLA DE SAN FERNANDO SE ELEVO A RANGO DE CIUDAD EL 26 DE ABRIL A 1980 SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL C. JOSE LOPEZ PORTILLO, COMO GOBERNADOR EL C. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ Y FUNGIENDO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. HOMERO QUINTANILLA MARTINEZ; ACTUALMENTE, LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLONIAS:

ZONA CENTRO	COL. LOMA ALTA
COL. AMPL. LOMA LATA	COL. VILLA DEL MAR
COL. BELLAVISTA NORTE	COL. BELLAVISTA SUR
COL. TAMAULIPAS	COL. EMILIANO ZAPATA
COL. 5 DE MAYO	COL. OBRERA
COL. LAS MALVINAS	COL. AMERICO VILLARREAL GUERRA
COL. RIVEREÑA	COL. LA VALENTINA
COL. MEXICO	COL. LADRILLERA
COL. PASO REAL	COL. AMPL. BELLAVISTA NORTE
COL. JARDIN	COL. LAS TORRES
COL. CAMINERA	FRACC. LOS MAESTROS
FRACC. LAS FUENTES	

**TOPOGRAFIA Y OROGRAFÍA**

EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO CUENTA CON LLANURAS, LOMERÍOS, LLANURAS DE PISO ROCOSO, LLANURAS COSTERAS ASÍ COMO TAMBIÉN BARRAS Y VALLES CON PENDIENTES QUE VAN DE CERO HASTA 150 MTS. SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

**HIDROGRAFÍA**

LOS RECURSOS DE MUNICIPIO SE COMPONEN BÁSICAMENTE DEL RÍO CONCHOS / RÍO SAN FERNANDO, QUE FORMAN LA CUENCA DEL MISMO NOMBRE. ESTE RÍO NACE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL UNIRSE LOS RÍOS LINARES, POTOSÍ Y CONCHOS; ENTRA A TAMAULIPAS POR EL MUNICIPIO DE BURGOS Y SIRVE DE LIMITE ENTRE LOS DOS ESTADOS TENIENDO UNA LONGITUD DE 45 KMS. Y EL RESTO DE 198 KMS. ATRAVESANDO LOS MUNICIPIOS DE BURGOS MÉNDEZ Y SAN FERNANDO, DESEMBOCANDO FINALMENTE EN LA LAGUNA MADRE. LA CUENCA TIENE UNA SUPERFICIE DE 17.44 KM<sup>2</sup> DE LOS CUALES EL 50.04% PERTENECEN A TAMAULIPAS Y EL RESTO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**CLIMA**

PREDOMINA EL SEMISECO, MUY EXTREMOSO CON PRESENCIA DE CANÍCULA Y SU TEMPERATURA MEDIA ANUAL ES DE 24 GRADOS CENTÍGRADOS, CON UNA PRECIPITACIÓN PROMEDIO DE 600 ML.

**FLORA Y FAUNA**

LOS DESMONTES IRRACIONALES EN AREAS DE LA AGRICULTURA, HAN MODIFICADO EN FORMA PELIGROSA EL MEDIO AMBIENTE, PROVOCANDO LA DESERTIFICACION PROGRESIVA.

SIN EMBARGO, SIGUEN PREDOMINANDO LAS PLANTAS HALOFITAS EN LLANURAS SALINAS Y EN AREAS INUNDANTES, COMO LA SALADILLA, EL ROMERILLO Y EL ZACATE SALADO.

SON COMUNES LOS MATORRALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS VALLE QUE TIENEN LOS SUELOS CON AFLORACION DE CALICHE, GENERALMENTE ARBUSTOS RIGIDOS CON ALTURA DE 40 A 80 CENTIMETROS; ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LA RETAMA, EL CENIZO, EL CHAPARRO PRIETO Y EL GRANJENO.

ENTRE LA VEGETACION MAYOR SE ENCUENTRA EL MEZQUITE (PROSOPIS JULIFLORA), LA ANACAHUITA (CORDIA BOISSIERI), EL EBANO (CAESALPINIA MEXICANA), EL HUIZACHE (ACACIA FARNESIANA).

LA FAUNA ES MUY VARIADA Y SE LOCALIZA TAMBIEN POR AREAS, POR EJEMPLO, EN LA LAGUNA MADRE Y EL MAR, SE ENCUENTRAN LA CORBINA DEL GOLFO (CYNOSCION OTHONOPTERUS), CAMARON (PENACUS DUORARUM), JAIBA (PORTUNOS DEPRESSIFRONS), LISA (MUGIL DUREMA), OSTION (OSTREA ELONGATA).

EN AGUA DULCE, PARTICULARMENTE EN EL RIO CONCHOS, LA AGUJETA (STRONGYLURA MARINA), EL PENTONTE O PINTONTLE (HUSTOR LUPUS GIRARD), EL CATAN (LEPISOSTEUS SPATULA LACEPEDA), EL MATALOTE (CARPIODES ELONGATUS), LA MOJARRA (HERICHTHYS CYANOATTATUS).

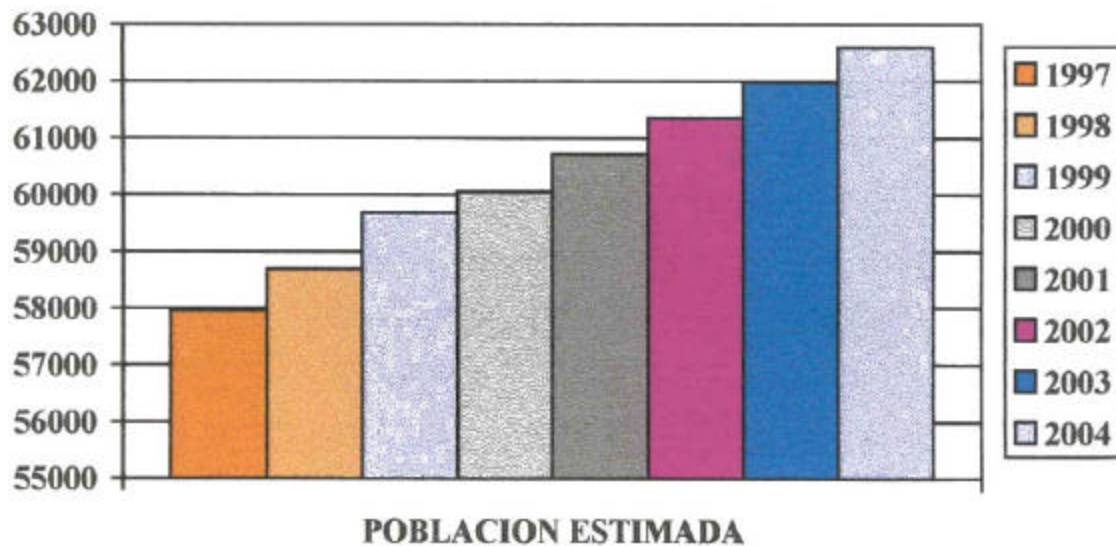
LAS AVES MAS COMUNES EN SAN FERNANDO, SON EL PAJARO CARPINTERO (PICULUS ARUGINOSUS), LA CODORNIZ (COLINUS VIRGINIANUS), LA PALOMA DE ALA BLANCA (ZENAIDA ASIATICA), EL PAVORAQUE (NYCTIDROUMS ALBICOLLIS).

EN GENERAL, LAS ESPECIES FAUNISTICAS MAS COMUNES SON: LA ARAÑA CAPULINA (LATRODECTUS MACTANS), EL ARMADILLO (DASYPUS NOVEMCINCTUS) EL CAMALEON (PHRYNOSOMA ORBICULARE), CORRECAMINOS (GEOCOCCY MEXICANUS), EL COYOTE (CANIS GOLDMANI), CUERVO (CORVUX CORAX),

CHACHALACA (ORTALIS POLIOCEPHALA), GARRAPATA (IXODES RICINUS), VENADO COLA BLANCA (ODOCOILEUS VIRGINIANUS) HORMIGA COLORADA (ATTA BARBATA), SERPIENTE DE CASCABEL (CROTALUS TERRIFICUS) TLACUACHE (DEDELPHYS VIRGIRIANA), SAPO (BUFO VULGARIS), ZOPILOTE (CATHARISTE ASTRATUS)

## POBLACIÓN

EN BASE AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1990 HABITAN EN EL MUNICIPIO DE SAN FRENANDO 54 MIL 482 PERSONAS, QUE REPRESENTAN EL 2.42 CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO. LA PIRÁMIDE DE EDADES REFLEJA UNA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS EN LOS RANGOS DE EDAD 0-14 Y DE 15 -29 AÑOS, ASI MISMO SEA CON UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN ES DE 8.94 HABITANTES POR KM2.



LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE ESTE MUNICIPIO ES DE 13 MIL 601 PERSONA DE LA CUALES TIENE OCUPACIÓN 12 MIL 767 Y DESOCUPADAS 834 SEGÚN DATOS ESPECÍFICOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 1995. POR OTRA PARTE TENEMOS A 22 MIL 423 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INACTIVAS, PUESTO QUE LA MAYOR POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN NIVELES ESCOLARES QUE VAN DESDE PREESCOLAR HASTA NIVEL SUPERIOR; ASÍ MISMO SE CUENTA CON

INDUSTRIAS, COMERCIO Y DE SERVICIO ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXPLOTA LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE AGRICULTURA, DE PESCA Y GANADERÍA.

#### **IV.- DESARROLLO DEMOCRÁTICO ECONÓMICO SOCIAL**

##### **1.- SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA GRAVE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD PUBLICA TANTO A NIVEL NACIONAL COMO ESTATAL Y MUNICIPAL HA PROVOCADO LOS RECLAMOS DE LA SOCIEDAD DEBIDO AL INCREMENTO DE HECHOS DELICTIVOS QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS FAMILIAS.

DADA LA CRECIENTE DEMANDA DE SEGURIDAD PUBLICA POR PARTE DE LA CIUDADANIA, SE HACE NECESARIA UNA DINAMICA QUE COMPRENDA TODAS LAS INSTANCIAS E INSTRUMENTOS QUE SIRVAN PARA PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.

POR LO ANTERIOR, SE HACE NOTAR QUE EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO SE CUENTA CON 33 POLICÍAS PREVENTIVOS, DISTRIBUIDOS EN TURNOS Y CON 9 VEHÍCULOS PARA DAR SERVICIO; EN EL ÁREA DE TRANSITO Y VIALIDAD SE TIENEN 10 AGENTES 2 VEHÍCULOS Y 2 MOTOCICLETAS.

CON TALES RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PRESENTAN MUCHAS ANOMALÍAS, POR LO QUE SE HACE DIFÍCIL LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, SOBRE TODO SI SE CONSIDERA LA EXTENSION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.

##### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

LA NECESIDAD DE ATENDER ESTE PROBLEMA ES PRIORIDAD EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PUES DEBIDO A LA SERIEDAD DEL COMPROMISO TENEMOS QUE BUSCAR SOLUCIONES CONJUNTAS, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A TRAVES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PARTICIPANDO EN EL TODAS LAS CORPORACIONES POLICIACAS, FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL; INTEGRANDO EL COMITE MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA BUSCANDO SIEMPRE IMPULSAR PROGRAMAS QUE BENEFICIEN LA INTEGRIDAD FAMILIAR ASÍ COMO ACTIVIDADES RECREATIVAS, EDUCATIVAS DEPORTIVAS Y CULTURALES. PARA ESTO LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PRETENDE SECTORIZAR LA MANCHA URBANA EN MATERIA DE SEGURIDAD, CREANDO DOS DEMARCACIONES DE POLICÍA DISTRIBUIDAS EN LUGARES ESPECÍFICOS, DE ACUERDO A LOS ÍNDICES DONDE SE PRESENTA MAS LA DELINCUENCIA.

EN LA CABECERA MUNICIPAL SE DEBERÁN CONSTRUIR 2 DEMARCACIONES DE POLICIA, UNA EN LA COLONIA AMPL. BELLAVISTA NORTE Y OTRA EN LA COLONIA AMPL. LOMA ALTA.

LA DEMARCAACION DE POLICIA DE LA COL. AGRICOLA FRANCISCO GONZÁLEZ VILLARREAL BRINDARA ATENCION A LOS EJIDOS: PLAN DEL ALAZÁN, SAN LORENZO, GPE. VICTORIA EL NORTEÑO, PALOS BLANCOS, LA CARRETA 1 Y DE IGUAL MANERA LA DELEGACION DEL EJIDO SAN GERMÁN QUE CUBRIRÁ LAS LOCALIDADES: LA LOMA, ALFREDO V. BONFIL, SAN ANTONIO, VERGELES, PALO SOLO, PASTORES, SANTA RITA Y CAMPO PESQUERO EL BARRANCON. ASI MISMO LA DELEGACION DEL EJIDO FRANCISCO VILLA CUBRIRÁ A LOS EJIDOS DE BENITO JUÁREZ, 20 DE NOVIEMBRE, LA CARRETA II, ÁGUILA AZTECA, AMPL. VERGELES, JOSE SILBA SÁNCHEZ, SAN GILBERTO, EMILIANO ZAPATA, AMPL. LA LOMA, Y JUAN ANTONIO.

EN EL MISMO RENGLON DE SEGURIDAD LA DELEGACION DEL CAMPO PESQUERO CARBONERA ATENDERA LA CARBONERA NORTE Y SUR. DE IGUAL MANERA SE DEBERA CONSTRUIR UNA DEMARCACION DE POLICIA EN EL CAMPO PESQUERO PUNTA DE ALAMBRE QUE CUBRIRA LOS CAMPOS PESQUEROS PUNTA DE PIEDRA Y CARBAJAL.

ASI MISMO, SE VIGILARAN LOS CENTROS DE VICIOS (CANTINAS, CENTROS NOCTURNOS Y DEPOSITOS) ASI COMO LA REGLAMENTACION DE LOS MISMOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ACUERDO ALA LEY DE ALCOHOLES.

SE SUPERVISARAN LOS CENTROS NOCTURNOS A FIN DE TENER UNA MEJOR ATENCION EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD.

POR OTRA PARTE SE PRETENDE DAR ADIESTRAMIENTO A LOS DISTINTOS CUERPOS POLICIACOS PARA QUE EFICIENTICEN LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS Y PRINCIPALMENTE PARA QUE SE GANEN LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN BASE A LAS ACCIONES QUE DESEMPEÑEN.

LA FINALIDAD ES CLARA EN ESTA ADMINISTRACIÓN (1999-2001) PORQUE BUSCA LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS TANTO PARA COMBATIR LA DROGADICCIÓN, COMO PARA ABATIR EL ÍNDICE DELICTIVO.

## **2.-SALUD**

LA ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD ES DE VITAL IMPORTANCIA Y PARA PODER BRINDARLA SE NECESITA LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACION Y SOBRE TODO COORDINACIÓN, PARA QUE JUNTOS Y CON RESPONSABILIDAD NOS SUMEMOS A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y DE GOBIERNO ASI COMO A LAS CAMPAÑAS Y PROGRAMAS QUE IMPULSAN EL BIENESTAR Y PROCURAN ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.

EN LA ACTUALIDAD EL MUNICIPIO CUENTA CON UN HOSPITAL GENERAL QUE BRINDA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN UN 55% , ADEMÁS CUENTA CON SEVICIOS MEDICOS DEL ISSSTE EN EL QUE SE ATIENDE UN 7% DE LA POBLACION, SIENDO LA MAYOR PARTE DE SUS DERECHOHABIENTES Y ASEGURADOS. ASÍ MISMO CUENTA CON UNA CLÍNICA DEL IMSS, LA CUAL ATIENDE EL 16% , EL RESTO DE LAS ATENCIONES SE BRINDA CON LAS UNIDADES MEDICAS RURALES QUE CUBREN 20% REPERTIDO EN 10 UNIDADES DE SSA Y 6 POR PARTE DEL IMSS; ATENDIENDO UNA POBLACION DICHAS INSTITUCIONES DE 29,225 AFILIADOS; POR OTRA PARTE SE CUENTA CON 6 CLINICAS PARTICULARES Y DOS DELEGACIONES DE CRUZ ROJA QUE BRINDAN ATENCION A UN NUMERO CONSIDERABLE DE USUARIOS QUE HABITAN EN NUESTRO MUNICIPIO.

SIN EMBARGO, LAS DEFICIENCIAS DE LOS SERVICIOS SON MUCHAS, PERO MAS SE ACENTÚAN EN EL ISSSTE, QUE NO CUENTA CON, INSTALACIONES Y EQUIPO NI CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO PARA BRINDAR LA ATENCIÓN QUE SUS AFILIADOS TIENEN DERECHO, POR ELLO EL RECLAMO GENERAL PUESTO QUE SUS DERECHOHABIENTES SON ENVIADOS CUANDO HAY EMERGENCIAS A LA CIUDAD DE MATAMOROS, ORIGINANDO GASTOS Y PERDIDA DE TIEMPO, LO CUAL AFECTA A LOS CENTROS DE TRABAJO DE DE PACIENTES Y/O FAMILIARES.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

EN APEGO A LA DEFINICION DE LA OMS QUE CONSIDERA QUE LA SALUD ES UN ESTADO DE BIENESTAR FISICO, MENTAL Y SOCIAL Y NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE INFECCION O ENFERMEDAD, RESULTA BASICO LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCION EN BENEFICIO DEL INDIVIDUO Y, POR CONSECUENCIA DE LA SOCIEDAD.

DE AHI LA RELEVANCIA EN EL CUIDADO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE COMO PUNTO DE PARTIDA PARA UN MUNICIPIO LIMPIO Y SANO.



PARA ELLO SE BUSCA GESTIONAR PROYECTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD, APLICANDO EL REGLAMENTO SANITARIO EN LOS FOCOS DE INFECCIÓN QUE SEAN UNA AMENAZA PARA SUS HABITANTES EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA. CON EL MISMO OBJETIVO BUSCARA COADYUVAR EN FORMA COORDINADA CON INSTITUCIONES EN MATERIA DE SALUD, EL FOMENTO A LOS PROGRAMAS QUE VIENEN SIENDO LOS INSTRUMENTOS PARA LA CREACION DE MAS UNIDADES MEDICAS QUE PERMITAN LA SATISFACCION DE LAS DEMANDAS DE ESTE IMPORTANTE SERVICIO, ASL MISMO SE BUSCARA REALIZAR CONVENIOS PARA AYUDAR A CONTRIBUIR EN LIMPIEZA, SANIDAD Y OTROS SERVICIOS QUE AYUDEN A MANTENER UNA CIUDAD LIMPIA Y SEGURA COMO LO DEMANDE LA SOCIEDAD.

EL AYUNTAMIENTO PROMOVERÁ LA CREACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO, DEBIDO ALA DEMANDA DEL SERVICIO URBANO Y ALA FUNCIÓN DIRECTA DEL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN, Y ASÍ AYUDAR AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DE IGUAL MANERA SE CONSTRUIRA UN RASTRO MUNICIPAL QUE VENDRÁ A SOLUCIONAR LA ATENCIÓN A NUESTRAS FAMILIAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD ALIMENTICIA. BUSCANDO SIEMPRE LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES COMO LO MARCA LA LEY DE SANIDAD.

DE LA MISMA MANERA, SE PROCEDERA A FORTALECER LA HIGIENE Y SANIDAD DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS SANITARIOS EN MERCADOS, RASTROS, PANTEONES Y LOCALES DONDE SE REALICE LA INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS, LOS CUALES SON UNA AMENAZA PORQUE CONTAMINAN EL AIRE Y POR CONSECUENCIA LA SALUD DE SUS HABITANTES.

PARALELAMENTE A ESTAS ACCIONES, SE GESTIONARA, POR LOS DIFERENTES PROGRAMAS, LA RÁPIDA INSTALACION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS, PUESTO QUE LA SALUD DE LA POBLACION LO RECLAMA YA QUE UNA GRAN PARTE DE SUS DESECHOS DEL DRENAJE NO RECIBEN TRATAMIENTO DEBIDO ALA INSUFICIENCIA DEL EQUIPO PARA DICHO TRABAJO, SE PRETENDE REALIZAR EN FORMA CONJUNTA, UN PROYECTO DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN LA CUAL LAS AGUAS RESIDUALES TENDRÁN OTRO

TRATAMIENTO ESPECIFICO DE ACUERDO A LO ECOLÓGICO Y A LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

PARA LOGRAR ESTOS PROYECTOS SE NECESITA DE LA COLABORACIÓN DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL., PROCURAREMOS ATENCIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DE SALUD Y SUB COMITES DE BIENESTAR SOCIAL.

### **3: EDUCACIÓN**

EL FIN DE LA ESCUELA, CUALQUIERA QUE SEA SU FILOSOFÍA E IDEOLOGÍA ES EL DE "EDUCAR". ENTENDIÉNDOSE POR EDUCAR EL PROCESO SOCIAL MEDIANTE EL CUAL AYUDA A PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES DE OTRO, ESTO ES, AMPLIAR SUS HORIZONTES DE CONOCIMIENTO. ES POR ELLO QUE EN SAN FERNANDO SE ATIENDE LA EDUCACIÓN DESDE EL NIVEL INICIAL HASTA EL NIVEL UNIVERSITARIO.

EN LAS LABORES DE LA EDUCACIÓN, SE MENCIONA QUE LA ESCUELA NO ESTÁ SÓLO PARA INFORMAR, SINO TAMBIÉN PARA FORMAR. ESTO ES CIERTO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS AUNQUE, EN CADA UNO SE APLIQUE DE MANERA DIFERENTE.

EN EL NIVEL BÁSICO SAN FERNANDO CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON LAS SIGUIENTES ESTADÍSTICAS:

<b>NIVEL</b>	<b>No. DE CENTROS</b>	<b>No. DE GRUPOS</b>	<b>No. DE ALUMNOS</b>	<b>No. DE DOCENTES</b>
<b>EDUCACION ESPECIAL</b>	01	03	38	13
<b>EDUCACION INICIAL</b>	01	06	74	06
<b>PREESCOLAR</b>	39	112	1637	102
<b>PRIMARIA</b>	71	775	9547	501
<b>SECUNDARIA</b>	18	107	3204	185

POR OTRA PARTE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR CUENTA CON UN CBTA NO. 139 CON SUS 3 EXTENSIONES UBICADAS: EXT. NO. 1 CABECERA MUNICIPAL; EXT. NO. 2 EJ. SAN GERMÁN; EXT. NO. 3 C.A. FRANCISCO GONZÁLEZ VILLARREAL Y SU PLANTEL SEDE EN EL EJ. FRANCISCO VILLA, ADEMAS DEL CETIS NO. 129 EN LA CABECERA MUNICIPAL.

CONTAMOS CON LA PREPARATORIA PONCIANO ARRIAGA, INCORPORADA A LA UAT; Y CON UNA PREPARATORIA DEL COLEGIO HÉROES DE MÉXICO, INCORPORADA AL COBAT, ADEMÁS DE LA PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO; ASÍ COMO TRES TELEBACHILLERATOS, UNO UBICADO EN EL EJ. ALFREDO V. BONFIL, OTRO EN LA AMPLIACIÓN LA CARRETA Y PALO SOLO.

EN EL NIVEL SUPERIOR SE CUENTA CON LA UNIVERSIDAD VALLE DEL BRAVO, LA CUAL OFRECE CARRERAS DE LICENCIADO EN DERECHO, CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PSICOLOGÍA, ENFERMERÍA E INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES.

EN OTRO RENGLÓN, PERO DENTRO DE LA EDUCACIÓN, SE CUENTA CON UN NIVEL EDUCATIVO ABIERTO <SAETA> A NIVEL PREPARATORIA, DEPENDIENTE DE DGETA. (DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS).

PARA LAS PERSONAS QUE NO PUDIERON ACCEDER A LA EDUCACION ESCOLARIZADA, CONTAMOS EN SAN FERNANDO CON EL SERVICIO DEL INEA, QUE TIENE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DE NIVEL BÁSICO Y PREPARATORIA ABIERTA Y EDUCACIÓN COMUNITARIA.

OTRO APOYO EDUCATIVO ES EL QUE BRINDA CONAFE QUE SE DESEMPEÑA EN COMUNIDADES RURALES Y COLONIAS ATENDIENDO LOS NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIA.

TAMBIÉN SE CUENTA CON ESCUELAS DE COMPUTACIÓN Y UNA ACADEMIA COMERCIAL ASÍ COMO UNA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL QUE DISPONE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA APOYAR LAS INVESTIGACIONES Y TAREAS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

LA ATENCIÓN EN ESTE SECTOR EDUCATIVO ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA ÉSTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CUAL BUSCARÁ LOS MEDIOS PROPICIOS PARA GESTIONAR EN LOS DIFERENTES NIVELES LA CREACIÓN DE EXTENSIONES UNIVERSITARIAS DE LA UAT PARA CONTAR CON OTRAS ALTERNATIVAS EN EDUCACION SUPERIOR.

BUSCANDO LA PARTICIPACION DE TODOS EN ESTE COMPROMISO COMUN, INTEGRANDO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION Y FORTALECEREMOS LAS ACCIONES CON EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL DE LA EDUCACION.

LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ES TAREA DE TODOS EN COORDINACION CON TODAS LAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS, PRIVADAS Y

SOCIEDAD EN GENERAL BUSCARÁ PROMOVER LA LIMPIEZA, DE LOS SOLARES BALDÍOS ASÍ COMO TAMBIÉN, EL ALUMBRADO PÚBLICO, Y SEGURIDAD QUE BRINDAN LOS CUERPOS POLICIAOS EN LAS PRINCIPALES CALLES DE ACCESO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS DIFERENTES NIVELES.

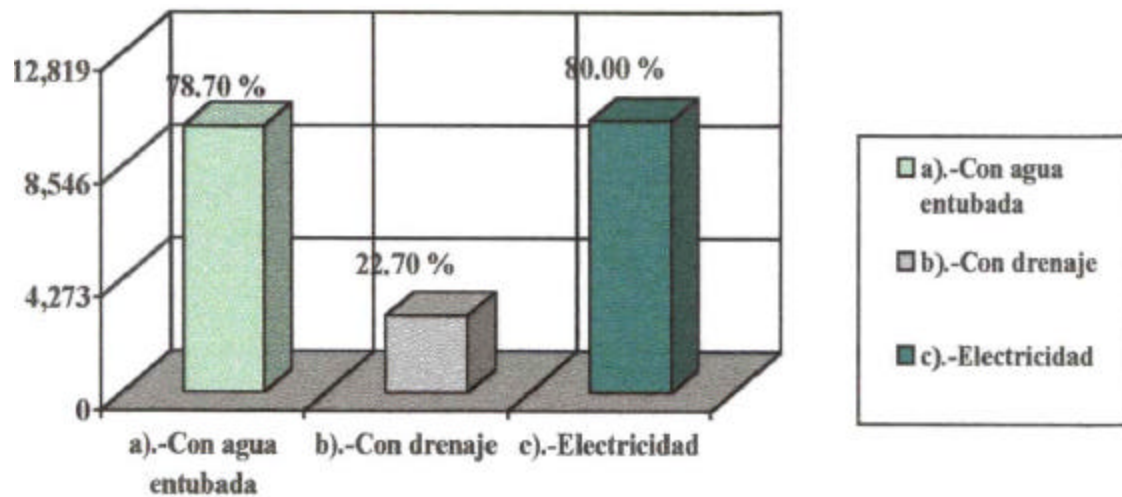
CON EL MISMO OBJETIVO BUSCARÁ IMPULSAR LA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DICHOS CENTROS DE TRABAJO. ASÍ MISMO BUSCARÁ LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, PARA ELLO SE PROPROMOVERA LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO Y OTRAS ALTERNAS A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PARA COMPLEMENTAR LOS CENTROS DE DESARROLLO SE IMPULSARAN POR EL DIF EN COORDINACIÓN CON ESTE AYUNTAMIENTO.

MEJORAREMOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "PROF. LEONEL QUIROZ VERGARA" MEDIANTE LA ADQUISICION DE VOLUMENES QUE ENRIQUEZCAN EL ASERVO CULTURAL DE NUESTRO PARTIDO.

#### 4.-VIVIENDA

EN RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD PATRIMONIAL DE LA FAMILIA, EN SAN FERNANDO LA VIVIENDA ES PREOCUPACION GENERAL Y CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A ORIENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, DE ACUERDO ALINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PLANOS Y PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, SERA TAREA COMUN ATENDER ESTE RENGLON.

EN LA ACTUALIDAD SAN FERNANDO CUENTA CON LAS SIGUIENTES ESTADÍSTICAS DE COBERTURA DE SERVICIO POR VIVIENDA.



LA MAYORÍA DE LAS VIVIENDAS SON DE 1 O 2 HABITACIONES Y LOS MATERIALES PREDOMINANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL ASÍ COMO LAS PRINCIPALES LOCALIDADES SON: DE CONCRETO 50 %, DE MADERA 40% Y EL RESTO DE LEÑA DE CARTÓN O LÁMINA.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO Y CREAR LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, ES UNA DE LAS MUCHAS PREOCUPACIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA ELLO SE CONFORMARAN LOS COMITÉS DE FONDO PARA EL BIENESTAR SOCIAL PARA IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE APOYOS QUE BENEFICIEN EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS.

ASÍ MISMO SE PROMOVERÁ LA INCORPORACIÓN DE LOS SUELOS PARA DESARROLLOS HABITACIONALES CONFORME A LA NECESIDAD DE DEMANDA Y ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA. PARA ELLO SE REALIZARA UN ESTUDIO QUE SOPORTE LA NECESIDAD QUE LA SOCIEDAD DEMANDE.

POR OTRA PARTE SE BUSCARA LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES PRIVADAS Y OFICIALES PARA QUE BRINDEN LA FACILIDAD, DE OBTENER CRÉDITOS; PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y COMPRA DE CASAS HABITACIONALES QUE VENGAN A DAR UNA SOLVENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA, DE IGUAL MANERA SE DARÁN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA BUSCAR LA EXPLOTACION DE MATERIALES DE LA REGION, QUE VENGAN A CONTRIBUIR CON EL BAJO COSTO DE LOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, Y DE PASO CREAR NUEVAS FUENTES DE EMPLEO NESESARIAS PARA LA ECONOMIA FAMILIAR.

ASÍ MISMO SE APOYARA AL ITAVU, PARA LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REMODELACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. OTRO DE LOS ASPECTOS A IMPULSAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN ES LA

REGULARIZACIÓN DE TERRENOS POR MEDIO DE SIPOBLADUR, QUE ES EL ENCARGADO DE LA ESCRITURA LEGAL DE LOS PREDIOS.

#### **5.- ELECTRIFICACIÓN**

ES SIN DUDA ALGUNA, UN SERVICIO QUE LA VIVIENDA NECESITA PARA PODER AYUDAR A SOLVENTAR LA SEGURIDAD INTEGRAL Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.

ESTA DEMANDA EN EL MUNICIPIO CONSTITUYE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL UNA ATENCIÓN DEL 75% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, ASÍ MISMO SE REQUIERE DE MAS INTRODUCCIÓN DE ESTE SERVICIO DADO QUE LA POBLACIÓN CRECIENTE ASÍ LO DEMANDA.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

LA FORMACIÓN DE COMITÉS, ES UNA RESPUESTA QUE IMPULSARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CON EL PROGRAMA VAMOS TAMAULIPAS, PARA QUE CONJUNTAMENTE Y EN FORMA ORGANIZADA SE CONTRIBUYA A DOTAR ESTE SERVICIO MEDIANTE LA APORTACIÓN DE ACUERDO AL PORCENTAJE TOTAL DE LA OBRA, PARA QUE EN UN TIEMPO DETERMINADO SE CUMPLA CON DICHA APORTACIÓN Y ASÍ SALIR BENEFICIADOS COMO LO AMERITA DICHA PETICIÓN DE SUS CONTRIBUYENTES.

PARALELAMENTE A ESTO SE REALIZARA UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN PARA LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE ENTRADA Y SALIDA A NUESTRA CABECERA MUNICIPAL POR LO CUAL SE BUSCARAN LA PARTICIPACION



POR MEDIO DE CONVENIOS Y PROGRAMAS, INSTITUCIONES FEDERALES, PRIVADAS Y DE GOBIERNO PARA REALIZAR DICHAS OBRAS QUE FACILITARAN EL TRANSITO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

## **6.-SERVICIOS PÚBLICOS**

### **ALUMBRADO.-**

EN LA CABECERA MUNICIPAL SE CUENTA CON 1,650 LAMPARAS MERCURIALES QUE CUBREN EL 73% DE LA MISMA, MIENTRAS QUE EN EL ÁREA RURAL SE CUENTA CON POCA EXISTENCIA EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES CUBRIENDO CON ELLO UN PROMEDIO DE 650 LAMPARAS QUE VIENE REPRESENTANDO EL 30% DE OPERACION EN DICHO SERVICIO.

TENEMOS UN PROYECTO DE REMODELACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO POR LAS PRINCIPALES AVENIDAS, PARTICULARMENTE LAS DE ACCESO A LA CIUDAD, PARA CONTRIBUIR EN LA MODERNIZACIÓN DE ESTE SERVICIO Y DAR SEGURIDAD A LA VIALIDAD DE ESTA POBLACIÓN.

### **AGUA POTABLE.-**

EL SUMINISTRO DE ESTE SERVICIO ES DE VITAL IMPORTANCIA Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SALUBRIDAD ES DAR SEGURIDAD A SUS HABITANTES.

LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CUENTA CON 21 POZOS EN FUNCIONAMIENTO CON UNA PRODUCCIÓN DE 70 LITROS / SEG., BENEFICIANDO CON ELLO EL 83% DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN LA CABECERA

MUNICIPAL. ASÍ MISMO SE CUENTA CON 250,000 ML. DE TUBERÍA QUE DAN EL SERVICIO A LOS USUARIOS.

EN EL ÁREA RURAL EL PROBLEMA ES SEMEJANTE A LA DEL ÁREA URBANA, SIN EMBARGO SE LES BRINDA ASESORÍA ADECUADA PARA DISTRIBUIR EFICIENTEMENTE ESTE VITAL LIQUIDO.

#### **DRENAJE:**

SE CUENTA CON UN 35% DE COBERTURA DE DICHO SERVICIO EN EL CUAL SE BENEFICIA UN 33% DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CABECERA MUNICIPAL, POR LO QUE RESULTA LA INTEGRACIÓN DE MAS SOLUCIONES ALTERNAS PARA EXTENDER SU CAMPO ACCIÓN.

#### **LIMPIEZA.-**

ESTE ES SIN DUDA UNA NECESIDAD PRIORITARIA EN MATERIA DE SALUD, DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN; EL MUNICIPIO RECOLECTA 21 TONELADAS DE BASURA EN LOS DIFERENTES CUADRANTES DE ESTA CIUDAD. EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON 46 PERSONAS Y 3 CAMIONES RECOLECTORES ASI COMO 10 TANQUES PORTÁTILES QUE AYUDAN A LA CIUDADANÍA EN DICHOS SERVICIOS.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

LA SEGURIDAD DA CONFIANZA Y LOS RIESGOS SON MÍNIMOS CUANDO SE CONTRIBUYE EN DICHA TAREA DE BENEFICIO COLECTIVO. ES POR ELLO QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN BUSCARA REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS, PARA ELLO PONDRÁ ATENCIÓN INMEDIATA EN EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA FAVORECER A TODA LA CIUDADANÍA Y CON ESPECIAL

INTERÉS, LOS PLANTELES EDUCATIVOS, LUGARES RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS.

SE BUSCARA EN FORMA CONJUNTA CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD (MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO), LA REMODELACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE ENTRADA Y SALIDA QUE SE CONTEMPLA ESTE MUNICIPIO COMO UN CALLEJÓN COMERCIAL CON MIRAS ASÍ EL FUTURO MILENIO.

POR OTRA PARTE SE GESTIONARA CONJUNTAMENTE GOBIERNO, INSTITUCIÓN Y SOCIEDAD EN CONFORMAR LOS COMITÉS DE BIENESTAR SOCIAL CON EL PROPÓSITO DE DAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y GARANTIZAR LA PLANEACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. LOS PROYECTOS A CORTO PLAZO TENDRÁN UN GRAN IMPULSO PARA QUE FAVOREZCAN A CADA UNA DE LAS COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES. DE IGUAL MANERA SE PROCEDERÁ A DAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO AL PROYECTO ACUEDUCTO DE LA LAGUNA NACHA-SAN FERNANDO, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES POZOS QUE COMPLEMENTAN EL ABASTO DE AGUA AL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO.

LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN BUSCARA CONTRIBUIR CON LA INTRODUCCIÓN DE 28,300 ML DE AGUA POTABLE. CON LA FINALIDAD DE DAR MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS Y AQUELLAS PERSONAS QUE NO TIENEN ESTE VITAL LIQUIDO. PARALELAMENTE A ESTO SE BUSCARA LA PROYECCION Y PLANEACION DE QUE EN UN FUTURO EL PUEBLO SE ABASTEZCA DE AGUA MEDIANTE UNA CONEXIÓN (33 KM. DE RED) A LA LAGUNA (LA NACHA) MEDIANTE UNA PLANTA POTABILIZADORA QUE SERIA LA SOLUCION MAS FAVORABLE; PARA ELLO SE TENDRA QUE REALIZAR UN PROYECTO DE FACTIBILIDAD DE ACUERDO AL FLUJO DE AGUA QUE LLEGE, ASI COMO LOS RIOS Y ARROLLOS QUE ABASTECE A LA MISMA. OTRA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES ES LA INCORPORACION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS QUE TENGA LA CAPACIDAD DE GARANTIZAR EL TRATAMIENTO DE ACUERDO A LOS METROS DE DRENAJE QUE SE DESEEN INTRODUCIR EN UN FUTURO. DE IGUAL MANERA SE PRETENDE

INCOORPORAR 16,000 ML DE ESTE IMPORTANTE SERVICIO., ASI COMO TAMBIEN EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LAS PORCIONES DE METROS QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO.

ASÍ MISMO SE PLANEARA LA INMEDIATA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL PARA QUE CUMPLA CON SUS FUNCIONES ESPECIFICAS EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PUBLICA. LA FINALIDAD ES MUY CLARA, PUESTO QUE EL PROPÓSITO ES DE CUIDAR LA HIGIENE Y SANIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. PARA ELLO SE PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 2 CONTENEDORES DE BASURA QUE SE UBICARAN EN LAS COLONIAS BELLA VISTA NORTE Y AMPL. LOMA ALTA, ESTO CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL MANEJO DE LA LIMPIEZA, PARA EL BIENESTAR DE CADA UNA DE LAS FAMILIAS QUE SEAN BENEFICIADAS.

## **7.-ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

### **AGRICULTURA**

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ES LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CON MAYOR RENDIMIENTO DE INGRESOS A LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO. AUNQUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA PADECIDO SU BAJA PRODUCCIÓN, DEBIDO A LOS FENÓMENOS METEREOLÓGICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA MALA PREPARACIÓN DE LABORES DE LABRANZA Y LA FALTA DE APLICACIÓN DE ROTACIÓN DE CULTIVOS; POR OTRA PARTE HA CONTRIBUIDO LOS INDICES DE SALINIDAD Y EROSIÓN DEL SUELO, DEBIDO A CONSTANTES RÁFAGAS DE VIENTO QUE HAN VENIDO A DETERIORAR LA CAPA ARABLE Y POR ENDE LA DESCAPITALIZACIÓN DE ESTE SECTOR. LOS CULTIVOS QUE MAS SE SIEMBRAN SON LOS SIGUIENTES: SORGO, FRIJOL, MAÍZ, TRIGO, Y UNA PARTE DE ALGODÓN ASÍ COMO TAMBIÉN PEQUEÑAS PORCIONES DE HORTALIZAS.

**GANADERIA.**

LA COMBINACION DEL SECTOR AGRÍCOLA CON EL PECUARIO, HACE POSIBLE REDUCIR LAS PERDIDAS TOTALES DE LOS CULTIVOS, DEBIDO A QUE UNA GRAN PARTE DE LOS ANIMALES APROVECHAN LOS ESTIMULOS AGRÍCOLAS PARA SATISFACER Y APROVECHAR DICHA MATERIA ALIMENTICIA. LAS ESPECIES QUE MÁS SE EXPLOTAN EN LA ACTUALIDAD SON: BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS Y EN BAJAS PROPORCIONES EQUINOS, AVES DE POSTURA Y ENGORDA, AVESTRUCCES.

LA EXPLOTACIÓN QUE MÁS PREDOMINA ES LA EXTENSIVA, AUNQUE ALGUNOS PRACTICAN CON MENOR GRADO LA INTENSIVA (CERDOS, BORREGAS) EN OCASIONES MIXTA (AVES DOMESTICAS). AL IGUAL QUE LA AGRICULTURA ESTE SECTOR HA SIDO SEVERAMENTE CASTIGADO POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.

**PESCA**

ESTA ES UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE MÁS DERRAMA ECONÓMICA DEJAN A ÉSTE MUNICIPIO Y SU PRINCIPAL ÁREA DE PRODUCCIÓN ES LA LAGUNA MADRE POR LA QUE EN ELLA SE CAPTURAN: LAS SIGUIENTES ESPECIES: CAMARÓN, PESCADO, JAIBAS, OSTIÓN. LOS PECES QUE MAS SE EXPLOTAN SON LISA, TRUCHA, TAMBOR FLANDER, ETC. GRAN PARTE DE ESTA PRODUCCIÓN SE PROCESA EN LA LAGUNA MADRE Y CABECERA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO Y SU COMERCIALIZACIÓN LA REALIZAN HACIA EL DISTRITO FEDERAL, Y LOS ESTADOS DE NUEVO LEON, COAHUILA, SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO AL PAÍS VECINO DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS.

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

EL SECTOR AGRÍCOLA ES SIN DUDA UNO DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES ECONOMICOS DE NUESTRA SOCIEDAD, POR ELLO TENDRÁ LA ATENCIÓN QUE SE MERECE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;

PORQUE CONJUNTAMENTE AUTORIDADES, REPRESENTANTES Y ORGANIZACIONES AGRICOLAS Y PECUARIAS BUSCARÁN LOS MEDIOS ADECUADOS PARA QUE LLEGUEN APOYOS QUE BENEFICIEN A LAS CLASES QUE LO AMERITAN. POR OTRA PARTE SE BUSCARÁ DAR MAYOR PROMOCIÓN AL CAMBIO Y USO DEL SUELO PARA CREAR LOS MEDIOS PROPICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN GANADERA BUSCANDO SIEMPRE EL MEJORAMIENTO DE LOS HATOS POR MEDIO DE CRÉDITOS QUE EL GOBIERNO DISPONGA EN ESTE RENGLÓN PRODUCTIVO.

EN EL SECTOR PESQUERO SE BUSCARÁN LOS MEDIOS ADECUADOS PARA OTORGARLES APOYOS EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA Y LA CREACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, ASÍ COMO PROYECTOS DE ACUICULTURA (SIEMBRA DE PESCADO Y CAMARÓN) A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

POR OTRA PARTE SE GESTIONARA ANTE QUIEN CORRESPONDA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LAS BOCAS (ESCOLLERAS) DE ENTRA DE AGUA DEL MAR A LA LAGUNA CON EL FIN DE ENRIQUECER LA ENTRADA DE DIFERENTES ESPECIES MARINAS QUE VENDRAN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE PRODUCCION DE DICHO SECTOR.

#### **8.-INFRAESTRUCTURA URBANA**

LA INFRAESTRUCTURA URBANA ES UNO DE LOS BENEFICIOS QUE MAS HAN IMPACTADO A NUESTRA SOCIEDAD; EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA INCREMENTADO LA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA CUBRIENDO 128,000 MTS<sup>2</sup>. ASÍ COMO LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE RIEGO LIGA Y SELLO, LO CUAL SUMAN 140,000 MTS<sup>2</sup>. QUE VIENEN A ELEVAR EL NIVEL DE OBRA EN EL MUNICIPIO.

ENTRE OTROS SE ENCUENTRAN CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES, SOCIALES Y DEPORTIVOS DE GRAN TRASCENDENCIA QUE HAN FAVORECIDO A LA SOCIEDAD; OTROS DE LOS NOTABLES AVANCES CON LOS CUALES SE HAN BENEFICIADO LAS FAMILIAS ES LA INCORPORACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN, DRENAJE, AGUA POTABLE Y ENCALICHAMIENTO, TANTO EN EL AREA URBANA COMO EN LA RURAL. ASÍ MISMO CONTAMOS CON EL

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD, EDUCACION Y SEGURIDAD QUE VIENEN A SATISFACER EN FORMA CONJUNTA LOS LOGROS DE BIENESTAR A NUESTRA FAMILIA.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LÍNEAS DE ACCIÓN.**

CONSCIENTES DE QUE NUESTRO MUNICIPIO PUEDE SERVIR COMO PLATAFORMA DE INDUSTRIALIZACIÓN Y CON LA IDEA DE BRINDARLES MEJORES OPORTUNIDADES A INVERSIONISTAS QUE DESEEN PARTICIPAR; LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TIENE ENCAMINADO UN PROYECTO A LARGO PLAZO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE PROYECTAR UN PARQUE INDUSTRIAL EN UNO DE LOS PRINCIPALES ACCESOS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL POR LA CUAL SE DESTINARÁ UNA SUPERFICIE DE 60,000 MTS<sup>2</sup> QUE VENDRÁ A BENEFICIAR A 800 FAMILIAS EN ÉSTE AMBICIOSO CORREDOR INDUSTRIAL.

EN CONTINIUDAD A LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE IMPULSARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE 21,000 M<sup>2</sup> DE PAVIMENTACION HIDRAULICA ASI COMO 27,000 M<sup>2</sup> DE PAVIMENTACION ASFALTICA DE RIEGO LIGA Y SELLO 26,000 M<sup>2</sup> DE ENCALICHAMIENTO DE CALLES, LAS CUALES VENDRAN A BENEFICIAR LA VIALIDAD Y TRANSITO DE TODOS LOS QUE CIRCULEN POR LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE ESTA CIUDAD.

POR OTRA PARTE Y EN EL RENGLON DE DEPORTES SE IMPULSARA LA CREACION DE NUEVAS CANCHAS DEPORTIVAS (FUT-BOL RÁPIDO) ASÍ COMO LA CREACIÓN DE ÁREAS VERDES QUE SIRVAN COMO RECREO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

#### **9.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

EL MUNICIPIO DISPONE DE UN EJE PRINCIPAL CERRETERO FORMADO POR LAS CARRETERAS FEDERALES NO. 101 Y 97, DIRIGIÉNDOSE HACIA MATAMOROS Y CD. REYNOSA, RESPECTIVAMENTE. POR OTRA PARTE, EXISTEN DIVERSOS CAMINOS RURALES, SE CUENTA CON UNA ESTACIÓN DE MICROONDAS Y UNA ESTACIÓN TERRENA DE RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN DE CANALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE RADIODIFUSORAS DE MATAMOROS, REYNOSA, MONTERREY, NUEVO LEÓN Y MCALLEN, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

TELÉFONOS DE MÉXICO CUENTA CON SERVICIO DE LLAMADAS AUTOMÁTICAS QUE BENEFICIAN AL MUNICIPIO Y AL RESTO DEL PAÍS. EL SERVICIO DE CORREOS SE LOCALIZA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EJIDOS, FRANCISCO VILLA, SAN GERMÁN Y ALFREDO V. BONFIL. EL TELÉGRAFO ES UN SERVICIO QUE SE TIENE EN LA CEBECERA Y EN LA COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO GONZÁLEZ VILLARREAL.

SE CUENTA CON LA TRANSPORTACIÓN FORÁNEA MEDIANTE LÍNEAS DE EMPRESAS PARTICULARES; CIRCULAN PERIÓDICOS EDITADOS EN REYNOSA, MATAMOROS, CD. VICTORIA Y MONTERREY NUEVO LEÓN.

SE CUENTA CON UNA LÍNEA DE TRANSPORTE COLECTIVO LOCAL QUE REALIZA EL SERVICIO URBANO (TAXIS Y PESERAS); SE REGISTRAN TRES AEROPISTAS, DOS EN LA LAGUNA MADRE, Y UNA EN LA CABECERA MUNICIPAL CON 2 KILÓMETROS DE LONGITUD, PARA NAVES MAYORES.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

LA COMUNICACIÓN TERRESTRE ES UNO DE LOS PRINCIPALES MEDIOS QUE HAN HECHO POSIBLE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, DEBIDO A QUE CONTAMOS CON UNA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ADECUADA AL SISTEMA DE DESARROLLO ACTUAL.



ES POR ELLO QUE LA MODERNIZACIÓN DE ESTE MEDIO NOS HARÁ MÁS COMPETITIVOS Y BUSCAREMOS MEJORAR Y AMPLIAR DICHOS SERVICIOS EN COLONIAS URBANAS Y COMUNIDADES RURALES.

CON EL FIRME PROPÓSITO DE ALCANZAR DICHAS METAS, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN GESTIONARÁ ACUERDOS CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA QUE FACILITEN Y MEJOREN LA PRESENTE RED DE COMUNICACIONES, DE IGUAL MANERA SE CUMPLIRÁ CON LA TAREA DE APOYAR EN EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO PARA QUE FAVOREZCAN EN LA TRANSPORTACIÓN Y LOGRAR MEJORES LABORES DE PRODUCCIÓN.

EN ATENCION AL MUY LAMENTABLE Y ELEVADO NUMERO DE ACCIDENTES REGISTRADOS MISMOS QUE HAN OCASIONADO CUANTIOSAS PERDIDAS HUMANAS Y ECONOMICAS, TENEMOS EN PROYECTO LA REALIZACION DE UNA OBRA DE GRAN BENEFICIO A LA CIUDADANIA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.: LA COSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL LIBRAMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 101 A LA ALTURA DEL CRUZAMIENTO DE LA MISMA, CON LA QUE VA DE SAN FERNANDO A LA LAGUNA MADRE, POR LO QUE YA HEMOS ENCAMINADO, ACCIONES Y ESTAMOS REALIZANDO TRAMITES Y CONVENIOS CON LAS AUTORIDADES CORESPONDIENTES A FIN DE REALIZAR DICHA OBRA DE ARTE.

#### **10.- INDUSTRIA Y EMPLEO**

LA INDUSTRIA ES UNA ACTIVIDAD QUE BENEFICIA A LA SOCIEDAD CON LA APERTURA DE NUEVOS EMPLEOS EN APOYO A LA VIDA ECONÓMICA EN GENERAL.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO LA PARTICIPACIÓN DE PEMEX ES DE GRAN IMPORTANCIA PORQUE ABASTECE DE CARBURANTES MEDIANTE 6 GASOLINERIAS, 3 UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 3 EN EL AREA RURAL (UNA EN EL EJ. LA LOMA Y 2 EN LA COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO GONZÁLEZ VILLARRREAL).

POR OTRA PARTE SE ENCUENTRA UNA TERMINAL DE AMONIACO, ASÍ COMO ESTENCIONES O PLANTAS TAMBIÉN DE GAS LP, PARA EL ABASTO DOMESTICO Y CARBURANTES DE LAS COMUNIDAD EN GENERAL.

EN EL ÁREA URBANA DE NUESTRA CIUDAD, SE CUENTA CON 3 MAQUILADORAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE PARTES AUTOMOTRICES, E INSTRUMENTOS DE MICROCIRUGÍA POR LO QUE GENERAN 900 EMPLEOS Y EN EL ÁREA RURAL SE ENCUENTRAN 3 REPARTIDAS EN LOS EJIDOS DE SAN GERMÁN, ALFREDO V. BONFIL Y COLONIA AGRÍCOLA DE FRANCISCO GONZÁLEZ VILLARREAL.

EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON AGENCIAS DE EMPRESAS EMBOTELLADORAS COMO COCA COLA, PEPSI, CORONA, CARTA BLANCA, QUE FAVORECEN A LA CONTRATACIÓN Y GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS.

COMPLEMENTARIO, HA ESTO SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO VARIOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PESQUEROS ASI COMO FABRICAS DE HIELO, Y AGUA PURIFICADA QUE PROPORCIONAN EL SUMINISTRO DE SUS PRODUCTOS Y GENERAN EMPLEOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

#### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

EL INGRESO ECONÓMICO ES UNA DE LAS PRIORIDADES QUE GARANTIZAN Y ASEGURAN, LA ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y SATISFACCIONES PARTICULARES EN EL NÚCLEO FAMILIAR; ÉSTA NECESIDAD ES PRIORITARIA Y LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BUSCARÁ LOS MEDIOS ADECUADOS QUE FAVOREZCAN A LA INTRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS PARA ELLO EL MUNICIPIO CONTARÁ CON ÁREAS ADECUADAS PARA INTRODUCIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LOS SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD (ELECTRIFICACIÓN, AGUA, DRENAJE, PAVIMENTACIÓN) PARA TENER OPORTUNIDAD DE QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS, NO TENGAN OBJECCIÓN ALGUNA EN INSTALARSE (CORREDOR INDUSTRIAL) CON EL MISMO PROPÓSITO SE GENERARÁ LA COORDINACIÓN DE

INSTITUCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS PARA SER MAS COMPETITIVOS EN ESTOS RENGLONES.

EL EMPLEO ES UNA DE LAS ATENCIONES QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION BUSCARA GENERAR, POR MEDIO DE OBRAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS VINCULADOS CON EL CAMPO Y CON LA INDUSTRIA PARA SATISFACER DICHA DEMANDA.

#### **11.- COMERCIO Y TURISMO**

EL COMERCIO ES UNA ACTIVIDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA TENIDO UN RETROCESO, DEBIDO A LA INESTABILIDAD ECONÓMICA PRIVA QUE PRIVA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA DEBIDO A LAS BAJAS PRECIPITACIONES PLUVIALES QUE AFECTAN AL MUNICIPIO. EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON 155 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ASÍ COMO 9 HOTELES Y 12 CAMPOS TURÍSTICOS QUE BRINDAN POR TEMPORADA (CAZA Y PESCA) UNA SOLVENCIA ECONÓMICA IMPORTANTE, PORQUE UN 60% DE LOS TURISTAS SON DE ORIGEN AMERICANO Y COMO RESULTADO SE DEBE GARANTIZAR EL SERVICIO PARA MANTENER LOS CAMPOS EN BUENAS CONDICIONES. EN LOS PERIODOS VACACIONALES HAY AFLUENCIA DE PERSONAS QUE ACUDEN AL CAMPO PESQUERO CARBONERA (LA PLAYITA) LUGAR DONDE SE ATIENDE A UN SIN NÚMERO DE TURISTAS DE DIFERENTES ESTADOS.

#### **OBEJTIVOS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

LOS ARTICULOS DE PRIMER NECESIDAD EN LA CANASTA BASICA ALIMENTICIA SON ESENCIALES PÁRA LA POBLACION.

UNA DE LAS TAREA DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL SERA EL IMPULSO CON LAS GESTIONES PERTINENTES, PARA QUE EN FORMA ORGANIZADA SE PROMUEVA EL ESTABLECIMIENTO DE TIENDAS QUE CONTRIBUYAN AL ABASTECIMIENTO DE ESTOS ARTICULOS.

DE IGUAL MANERA SE DARA APOYO Y PROMOCION EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS BAJO EL MARCO DE REGLAMENTACION DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA, CON EL FIN DE PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES QUE ESTAN EN PROCESO DE EXTINCION.

## VI.- CONCLUSIONES

EL DISEÑO DE PROYECTOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACION (1999-2001) CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESENCIALES PARA LA REALIZACION DE DICHOS TRABAJOS. EL HECHO DE CONTAR CON UNA UBICACION GEOGRÁFICA PRIVILEGIADA NOS HACE MAS COMPETITIVOS, POR LA CUAL SE BUSCARAN ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE NOS PERMITAN COMPETIR EN LA MODERNIZACION CON OTROS MUNICIPIOS Y REGIONES.

LAS VENTAJAS DE INVERSION DEBEN SER RETOS PARA LA MODERNIDAD, PARA ELLO SE NECESITA LA PROGRAMACION, ORGANIZACION Y COORDINACION CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, PARA QUE JUNTOS SE CONFORMEN LOS COMITES Y SUB COMITES, PARA BUSCAR EL RUMBO DE PRODUCTIVIDAD QUE NOS PUEDA SERVIR A FUTURO CON LA LLEGADA DEL NUEVO MILENIO.

POR TAL RAZON EL PRESENTE DOCUMENTO BRINDA DE MANERA ESQUEMATIZADA DE ACUERDO A LA PLANEACION Y PROGRAMACION LA PARTICIPACION CONJUNTA DE LA SOCIEDAD HACER PROMOTORES Y ADMINISTRADORES DE NUESTRO PROPIO DESARROLLO, CON UNA VISION DE GENERACION DE EMPLEO, EDUCACION Y SALUD; POR UNA POBLACION CON MAS OPTIMISMO AL CAMBIO, CON RUMBO A CONSTRUIR EL PROGRESO PORQUE JUNTOS FORMAREMOS EL EQUIPO CAPAZ DE MODERNIZAR EL NUEVO SAN FERNANDO.

## VI ANEXOS



**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>1999</b>
<b>EDIFICIOS PUBLICOS</b>	<b>PROPUESTA</b>
1 EJ. LA JOYA	INSTALACION ELECTRICA (IGLESIA)
2.-EJ. LA JOYA	CONST. DE EDIFICIO PUBLICO (8X4 M) IGLESIA EVANGELICAN
3.-RANCH. SUBE Y BAJA	CONSTR. DE PILA
4.-EJ. MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCION DE PILA
5.-EJ. MIGUEL HIDALGO	REHAB. DE EDIFICIO PUBLICO (TEMPLO)
6.-EJ. MIGUEL HIDALGO I	ADQ. DE MOBILIARIO (100 SILLAS) SALON DE ACTOS
7.-EJ. FRANCISCO VILLA(CONSEJO COMUNITARIO DE ABASTC	CONSTR. DE TIENDA DICONSA
8.-EJ. JUAN ANTONIO	RODAPIE 200 ML (SALON DE ACTOS) LAMPARAS MERCURIALES)(15)
9.-EJ. JUAN ANTONIO	REHAB. DE CENTRO DE SALUD
10 EJ. JUAN ANTONIO	BANQUETAS PARA EDIFICIO PUBLICO (IGLESIA)
11 EJ. JUAN ANTONIO	AMPL. DE EDIF. PUBLICO (TEMPLO)
12 EJ. AMPL. LA LOMA	ADQ. DE MOBILIARIO (SALON DE ACTOS)
13 EJ. EMILIANO ZAPATA	CONSTR. DE EDIFICIO PUBLICO (TEMPLO) Y
14 EJ. EMILIANO ZAPATA	ENJARRE Y VENTANAS (IGLESIA CATOLICA)
15 EJ. SILVA SÁNCHEZ	ENJARRE DE IGLESIA
16 EJ. AMPL. VERGELES	CONST. DE EDIFICIO PUBLICO (CONASUPO 4X6)
17 EJ. LOS VERGELES	CONSTR. DE HOSPITAL
18 EJ. LOS VERGELES	CONSTR. DE EDIFICIO PUBLICO (6 X 6) (IGLESIA)
19 EJ. LOS VERGELES	AMPL. DE EDIFICIO PUBLICO (CENTRO DE SALUD)
20 OLUTA DE LOS VERGELES	CONSTR. DE VIVIENDA (CASA HOGAR)
21 LOS 6 VERGELES	CONSTR. DE CENTRO CIVICO



**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>1999 PROPUESTA</b>
22 EJ. LA LOMA	ADQ. DE 3 PUERTAS E IMPERM. (IGLESIA CATOLICA)
23 COL. AGR. FCO. GLZ. VILLAREAL.	AMPL. DE EDIF. PUBLICO(PORCHE)
24 COL. AGR. FCO. GLZ. VILLAREAL	PORCHE EN EDIFICIO PUBLICO
25 EJ. EL NORTEÑO	TERM.DE EDIFICIO PUBLICO (TIENDA CONASUPO
26 EJ. EL NORTEÑO	9 VENTANAS DE 49.5" DE LARGO Y 26" DE ANCHO (UNIDAD AGRICOLA DE LA MUJER)
27 EJ. LA CARRETA I	CONSTR. DE CERCO DE MALLA (CENTRO DE SALUD
28 EJ. PALOS BLANCOS	PISO, BANQUETAS Y PINTURA
29 EJ. PLAN DE ALAZAN	CONSTR.DE EDIFICIO PUBLICO
30 EJ. LA CARRETA II	CONSTR. DE CERCO DE MALLA (IGLESIA)
31 EJ. LA CARRETA II	CERCO DE MALLA (IGLESIA)
32 EJ. NVO. EMILIO PORTES GIL	TECHO DE IGLESIA (12 X 8) APLANADO Y PINTURA
33 EJ. SAN FRANCISCO	CONSTR. DE PLACA, APLANADO Y PINTURA (15X7)
34 EJ. PASO HONDO	CONSTRUCCION DE PILETAS 20
35 EJ. LAS ESCOBAS	CONSTR. DE PILETAS Y LETRINAS
36 EJ. NVO. TLAXCALA	PLACA, PISO Y Y BANQ.(SALON DE ACTOS)
37 EJ. NVO. TLAXCALA	CONSTR.DE LOSA (LOCAL TORTILLERIA)
38 EJ. NVO TLAXCALA	CONSTR. DE BODEGA CLINICA IMSS
39 EJ. LA LAGUBNA DE SAN JUAN	TERMINACION DE EDIFICIO PUBLICO (IGLESIA)
40 EJ. LA LAGUNA DE SAN JUAN	CONST. DE EDIFICIO PUBLICO
41 (IGLESIA CRISTIANA DEL EVANG.)	ESCUELA DOMINICAL
42 EJ. FLORIDA DEL SUR	PISO EN SALON DE ACTOS, MEJORAMIENTO DE FORO, MEJORAMIENTO DE MONUMENTO
43 EJ. FLORIDA DEL SUR	CASA DE MADERA (CONASUPO) 4 X 5 M

**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>1999 PROPUESTA</b>
44 POB. LA MEDIA LUNA	TERM. DE EDIFICIO PUBLICO
45 POB. MEDIA LUNA	CASA DE MADERA (CONASUPO)
46 POB. EL BARRANCON	TERM. DE DELEGACION
47 POB. BARRANCON	TERM. DE EDIFICIO PUBLICO (TEMPLO)
48 POB. EL BARRANCON	DEMARCAACION DE POLICIA (5.60 X 5.60) DISPONE DE 460 BLOCK, 2 M3 DE HARENA, 4 DE GRAVA
49 POB. PUNTA DE ALAMBRE	VIDRIOS,ENJARRE,PUERTASY VENTANAS
50 POB. CARBONERA SUR	ADQ.DE PUERTAS Y VENTANAS (IGLESIA CATOLICA)
51 POB. PUNTA DE ALAMBRE	DELEGACION (7.17 X 6.19)
52 POB PUNTA DE ALAMBRE	CONSTR. DE EDIFICIO PUBLICO (IGLESIA)
53 POB. PUNTA DE ALAMBRE	MATERIAL PARA REHABILITACION PARA INSTALACION  SOC.MOV.SOC.(20 ROYOS DE LAMINA DE CARTON, 10 BULTOS DE CEMENTO)
54 POB. CARBAJAL	CONST. DE PLACA P/EDIFICIO PUBLICO (DIF) 65 M
55 POB. CARBAJAL	LOCAL PARA TIENDA DICONSA APOYO  PRESIDENCIA \$ 25,000 BENEFICIARIOS \$ 15,000
56 CABECERA MUNICIPAL	CONSTR. DE EDIFICIO PUBLICO
57 COL. BELLAVISTA SUR	REMOD. DE CENTRO DE DESARROLLO DIF
58 COL. AMPL. BELLAVISTA SUR	TERM. DE CENTRO DE SALUD
59 COL. AMPL.BELLAVISTA NORTE	CONSTR. DE EDIFICIO PUBLICO
60 COL. AMPL. BELLAVISTA NORTE	AMPL. DE CENTRO DE SALUD
61 COL. AMPL. BELLAVISTA NORTE	TERM. DE EDIFICIO PUBLICO (PISO 18X4 TEMPLO)
62 COL. BELLAVISTA NORTE	CONSTR. DE SALON DE ACTOS (9X20) IGLESIA

**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>1999 PROPUESTA</b>
63 COL. LOMA ALTA	TERMINACION DE EDIFICIO PUBLICO (IGLESIA EVANGELICA)
64 COL. LOMA ALTA	REHAB. DE PANTEON (BARDA,LUZ, BAÑO Y AGUA)
65 COL. LOMA ALTA	CONSTR.DE DEMARCACION DE POLICIA
66 COL.LADRILLERA	CONSTR. DE CENTRO DE SALUD
67 POB. CARBONERA SUR	REHAB. DE CENTRO RECREATIVO
ELECTRIFICACION	
68 EJ. LA JOYA	RED DE ELCTRIFICACION
69 EJ.M.HIDALGO"LAS ROSAS"	RED DE ENRGIA ELECTRICA
70 EJ.APML. LA LOMA	RED DE ELECTRIFICACION
71 EJ.JOSE SILVA SANCHEZ	ELECTRIFICACION DE POZO
72 EJ. PALO SOLO	ELECTRIFICACION (1 POSTE)
73 EJ. SAN GERMAN	RED DE ELECTRIFICACION
74 EJ.REFORMA AGRARIA	RED DE ELECTRIFICACION
75 EJ. LA CARRETA II	RED DE ELECTRIFICACION
76 NVO. SAN FERNANDO NORTE	RED DE ELECTRIFICACION
77 EJ. PASO HONDO	RED DE ELECTRIFICACION
78 EJ.PUNTA DE PIEDRA	RED DE ELECTRIFICACION
79 COL. AMPL.BELLAVISTA N.	RED DE ELECTRIFICACION 46 LOTES
80 COL. AMPL. BELLAVISTA NORTE	RED DE ELECTRIFICACION
81 COL. AMPL. BELLAVISTA NORTE	AMPL. DE RED DE ELECTRIFICACION
82 COL. BELLAVISTA NORTE	ADQ. DE TRANSFORMADOR
83 COL. EMILIANO ZAPATA	AMPL. DE RED DE ELECTRIFICACION

**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

LOCALIDAD	1999 PROPUESTA
84 COL. JARDIN	PROYECTO DE ELECTRIFICACION
85 COL. AMPL. LOMA ALTA	AMPL.DE RED DE ELCTRIFICACION
	PROYECTO DE ELCTRIFICACION
86 FRACC. LAS FUENTES	RED DE ELECTRIFICACION
87 EJ. LA JOYA	ADQ.DE UNIFORMES DE BEISBOL
88 EJ.FRANCISCO VILLA	TERM.DE FACHADA (UNIDAD DEPORTIVA)
<b>89 EJ.AMPL.LA LOMA</b>	GRADERIAS EN CAMPO DE FUTBOL
90 EJ.ALFREDO V. BONFIL	CERCO PERIMENTAL C/RODAPIE PARA PARQUE DE BEISBOL
91 POB.CARBAJAL	CONSTR.DE CANCHA
92 CABECERA MUNICIPAL (CAMPO DE FUTBOL)	CONSTR. DE GRADAS
93 CABECERA MUNICIPAL	CONSTR. DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO
94 CABECERA MUNICIPAL	ADQ. DE MATERIAL DEPORTIVO
<b>ENCALICHAMIENTO</b>	
95 EJ. MIGUEL HIDALGO I	ENCALICHAMIENTO 2 KM
96 EJ. FRANCISCO VILLA	ENCALICHAMIENTO
97 EJ. AMPL. VERGELES	ENCALICHADO DE CALLES 2.0 KM
98 VERACRUZ DE LOS VERGELES	ENCALICHADO 1KM
99 EJ. ALFREDO V. BONFIL	ENCALICH. DE CALLES 5.0 KM
100 COL. AGR.FCO.GLZ.VILLARREAL	ENCALICHAMIENTO DE CAMINI 2KM
101 COL. AGR.FCO.GLZ.VILLARREAL *	ENCALICHADO DE CALLES
102 EJ.EL NORTEÑO	ENCALICHADO DE CALLES 5.0 KM
103 EJ. LA CARRETA I	ENCALICHAMIENTO 8 KM
104 EJ. PLAN DEL ALAZAN	ENCALICHAMIENTO 5 KM

**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

LOCALIDAD	1999 PROPUESTA
105 EJ. FLORIDA DEL NORTE	ENCALICHAMIENTO
106 EJ. LA CARRETA II	ENCALICHAMIENTO 1 KM
107 EJ.SAN RAFAEL	ENCALICHAMIENTO DE CAMINO 2.5 KM
108 EJ. NVO. TLAXCALA	ENCALICH. DE CAMINO 5.0 KM
109 EJ. DIVISION DEL NORTE *	ENCALICHAMIENTO DE CAMINO 2.0 KM 2 VADOS
<b>110 UNION DE EJIDOS</b>	ENCALICHADO 2 KM (AREA FRENTE A LA BODEGA)
111 POB. MEDIA LUNA *	ENCALICHADO DE CAMINO
112 POB. CARNONERA NORTE	ENCALICHAMIENTO DE CALLES 2.0 KM
113 POB. PUNTA DE ALAMBRE	ENCALICHAMIENTO DE CALLES 2.0 KM
114 POB CARBAJAL	ENCALICHAMIENTO DE CALLES 2.0 KM
115 POB. PUNTA DE PIEDRA	ENCALICHAMIENTO DE CALLES 2 KM
116 POB. PUNTA DE ALAMBRE	ENCALICH. DE CALLES JUNTO AL JARDIN DE NIÑOS
<b>117 COL. PASO REAL</b>	ENCALICHAMIENTO DE CAMINO 5 KM
<b>118 (CAMINO AL BASURERO)</b>	
118 COL. PASO REAL	ENCALICHADO DE CALLES
119 COL. LADRILLERA	ENCALICHADO DE CALLES (GPE.VIC./CORONA)
<b>URBANIZACION</b>	
120 INFONAVIT	PAVIMENTACION HIDRAULICA 5,600.40 M2
121 EJ.FRANCISCO VILLA *	RIEGO DE LIGA Y SELLO 205 KM
122 EJ. JUAN ANTONIO	ENCARPETADO 6 KM
123 EJ. SAN FRANCISCO	ENCARPETADO
124 CABECERA MUNICIPAL	PAV.HIDRAULICA 960 M2 (FLORES MAGON ENTRE HIDALGO E ITURBIDE)
125 CABECERA MUNICIPAL	PAV.HIDRAULICA 8,100 M2 (MACEDONIO CARDENAS)

**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

LOCALIDAD	1999 PROPUESTA
126 COL. LOMA ALTA	PAV.HIDRAULICA(C.MARIANOESCOBEDO)
127 COL. LOMA ALTA (C. PRIV./C. COLON Y ZARAGOZA)	PAV.HIDRAULICA (C. ESCANDON
128 COL. PASO REAL	RIEGO DE LIGA Y SELLO
129 FRACC. LAS FUENTES	CONSTR. DE PUENTE PEATONAL
130 FRACC. LAS FUENTES	PAVIMENTACION HIDRAULICA 2,296 M2 (C.LAGUNA DE JASSO)
131 COL. PASO REAL	RIEGO DE LIGA Y SELLO
132 FRACC. LAS FUENTES	CONSTR.DE PUENTE PEATONAL
133 EJ.EMILIANO ZAPATA	CONSTR. DE KIOSKO
134 EJ.ALFREDO B. VONFIL	BARANDALES PARA KIOSKO
135 POB. LA MEDIA LUNA	CONSTR. DE KIOSKO
<b>AGUA POTABLE</b>	
136 EJ. FRANCISCO VILLA	INTERCONEXION DE TANQUE ELEVADO
137 EJ. M HIDALGO "LAS ROSAS"	500 ML RED MANGUERA 1 ½
138 EJ. EMILIANO ZAPATA	BOMBA PARA AGUA POTABLE
139 EJ. JOSE SILVA SANCHEZ	MOT.P/INSTALAR MOTOBOMBA Y TAPA DE TANQUE
140 EJ. SANTA RITA	INTERCONEXION DE POZO
141 EJ. SAN ANTONIO	PERFORACION DE POZO
142 EJ. ALFREDO V. BONFIL	AMPL.DE RED DE AGUA POTABLE Y CONEX. DE TINA
143 EJ. SAN GERMAN	PERFORACION DE POZO AMPL. DE RED DE AGUA POTABLE
144 COL. AGR.FCO.GLZ.VILLARREAL *	BOMBA SUMARINA
145 EJ. PLAN DEL ALAZAN *	REINSTALACION DE BOMBA PERFORACION DE POZO
146 EJ. NVO. EMILIO PORTES GIL	RED DE AGUA POTABLE 400 ML

**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>1999 PROPUESTA</b>
147 EJ. LAS ESCOBAS	PERFORACION DE POZO
148 EJ. LAS ESCOBAS	PERFORACION DE POZO
149 EJ. LAS ESCOBAS	ADQ. DE LAMPARA 15
150 POB. RINCONADA	INTERCONEXION DE LINEA DE AGUA POTABLE
151 EJ. PUERTO LOS EBANOS	PAPALOTA PARA AGUA POTABLE
152 COL. TAMAULIPAS	CONSTR. DE REGISTRO P/AGUA POTABLE
153 FRACC. LAS FUENTES	RED DE AGUA POTABLE 730 ML
154 COL. TAMAULIPAS	CONSTR. DE PLACA EN TEMPLO 100 M2
155 EJ. FELIPE ANGELES	EQUIPAMIENTO DE POZO Y TANQUE ELEVADO
156 COL. TAMAULIPAS	AMPL. DE RED DE AGUA POTABLE
<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>	
157 EJ. LOS VERGELES	PROYECTO PRODUCTIVO PRODUCCION DE POLLO (CARNE Y HUEVO)
158 EJ. SAN GERMAN (UAIM)	MAQUINA PARA HACER TORTILLAS DE HARINA
159 EJ. SAN GERMAN	ADQ. DE MAQUINA PARA HACER TORTILLAS DE HARINA
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	
160 EJ. PALO SOLO	ADQ. DE LAMPARA 20
161 EJ. LA CARRETA II	ADQ. DE LAMPARA 20
162 EJ. AGUILA AZTECA	ADQ. DE 20 LAMPARAS
163 EJ. PORTES GIL	ADQ. DE LAMPARA 10
164 EJ. TLAXCALA	ADQ. DE LAMPARA 20
165 CABECERA MUNICIPAL	ADQ. DE LAMPARAS (200)
166 COL. EMILIANO ZAPATA	ALUMBRADO PUBLICO

**PROPUESTA 1999(POR RUTA)  
MUNICIPIO SAN FERNANDO, TAM.**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>1999 PROPUESTA</b>
<b>CONSTR. DE BANQUETAS</b>	
167 EJ. EL NORTEÑO	TERM. DE BANQUETAS
168 EJ. AGUILA AZTECA	BANQUETAS P/PLAZA (650 M2)
169 EJ. BENITO JUAREZ	BANQUETAS PARA LA PLAZA 600 M2
170 EJ. PRAXEDIS BALBOA	CONSTR. DE BANQUETAS 600 M2
171 EL TRIANGULITO	CONSTR. DE CORDONES Y BANQUETAS
<b>VIVIENDA DIGNA</b>	
172 EJ. LA CARRETA II	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (30)
173 EJ. NVO. EMILIO PORTES GIL	VIVIENDA DIGNA (21)
174 EJ. LAS NORIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
175 POB. MEDIA LUNA	VIVIENDA DIGNA
176 POB. PUNTA DE PIEDRA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
<b>DRENAJE SANITARIO</b>	
177 COL. AMPL. BELLAVISTA N.	DRENAJE SANITARIO 200 ML (PADRE MIER)
178 COL. BELLAVISTA NORTE	AMPL. DE RED DE DRENAJE 100 ML (CONSTITUYENTES Y PONCIANO ARRIAGA)
179 COL. LOMA ALTA	RED DE DRENAJE
180 COL. AMPL. LOMA ALTA	RED DE DRENAJE (FCO. I MADERO)